# DIARIO DEL NORTE

Periódico de la Región Caribe

La Guajira - Colombia | Año 15 | Nº 4.408 | 15 Páginas | ISSN 2145 - 2652

www.diariodelnorte.net

Riohacha D.E.T.C., viernes 08 de noviembre de 2024 | \$1.200

# Alertan por deslizamientos, inundaciones y crecientes súbitas en La Guajira

vientos y lluvias dispersas en algunas zonas del precipitaciones y eventos asociados como desli-

El huracán Rafael continúa su avance, propiciando Para La Guajira, están las alertas por probables área insular y del litoral Caribe central colombiano. zamientos, inundaciones y crecientes súbitas.

# Ruta del Carbón de Cerrejón







Comunidades vecinas a Cerrejón se subieron a la Ruta del Carbón este 2024, un recorrido por la operación ferroviaria de la compañía, en el que las comunidades viven una experiencia cercana con el tren y el recorrido que realiza, desde el kilómetro cero en Cerrejón, hasta el kilómetro 150 en Puerto Bolívar. Este año el viaje fue realizado por 76 comunidades y tuvo la participación de 202 personas. En la ruta, los visitantes conocen los equipos que tienen relación con la vía férrea, cómo funcionan, su mantenimiento y las medidas adoptadas para el cuidado en la vía. Así mismo, viven la experiencia de subir a una locomotora y conocer la historia de quienes día a día conducen por sus comunidades el tren que lleva energía al mundo. Pág. 9

#### **REGIONALES**

Campesinos siguen sin recibir apoyo gubernamental, a un año de la tragedia en la vereda Marimonda

Pág. 9



## Señorita Guajira se descompensa por golpe de calor

La Señorita La Guaiira. María Carolina Padilla Durán. sufrió una descompensación por las altas temperaturas que soportó durante el Desfile de Independencia.

De manera inmediata, el personal médico dispuesto por el Concurso Nacional de Belleza y Colsánitas atendió su situación y fue trasladada al Hospital de Bocagrande.

Actualmente la Señorita La Guajira ya se encuentra estable. descansando en su habitación del Hotel Hilton Cartagena, sede del concurso.



### **REGIONALES**

Corpoquaiira lidera sembratón de 5.000 árboles en la cuenca del río Ranchería en Barrancas



### **JUDICIALES**

Abatido alias 'Rubén', presunto a 100 familias asesino de empleada de empresa de giros en Bosconia -

Pág. 15

Cesar

Desbordamiento del río Jerez afecta del caserío Casa Aluminio en Dibulla



Uniquajira promueve la paz desde la infancia en encuentro pedagógico con estudiantes de Riohacha Pág. 10

### **POLÍTICA**

Tribunal Administrativo de La Guajira suspendió audiencia en proceso electoral contra alcalde de Fonseca

### **POLÍTICA**

Tribunal Contencioso administrativo admite demanda contra el Distrito de Riohacha Pág. 2



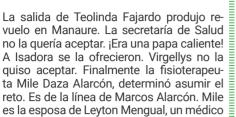
Mueren dos bebés wayuú por posibles causas de desnutrición, denunció Asociación Shipia Wayuú

Pág. 10

Pág. 15

## Oráculos I

### © oraculo@diariodelnorte.net



del Gobierno de 'Kika' Freyle. ¿Por qué salió

Teolinda? Buena pregunta Chaparrón.

¿Salud, una papa caliente?

#### **Nuevo Liberalismo**

Sandro Bermúdez encabeza la lista de la línea principal de dignatarios del Comité Departamental del Nuevo Liberalismo, su primo Federico es su suplente. Del equipo hacen parte Nereida Pana, Edilfredo Quintero, Roberto Gutiérrez, Blanca Manrique, Jáner Flores, Gloria Sánchez, Gerardo Gómez y Elkin Gómez. El NL aspira a tener candidatos a Congreso en el departamento de La Guajira. Están revisando listas de aspirantes

#### ¿Por qué suspendieron audiencia?

El Tribunal Contencioso de La Guajira suspendió la audiencia en donde se define la legalidad de las elecciones de Fonseca. ¿Por qué la suspendieron? Dicen los magistrados que por la presentación de peticiones impertinentes y recursos improcedentes que buscan dilatar el proceso. ¡No puede ser! Se estudiarán sanciones entre 5 y 10 salarios mínimos. Los magistrados van a adecuar el recurso interpuesto por Micher Pérez.

#### SOS en Casa de Aluminio

Los ríos y las aguas de escorrentías que bajan de la Sierra Nevada de Santa Marta provocaron una emergencia en Casa de Aluminio. Hay alerta total. El Cuerpo de Bomberos llegó a la zona. Los afectados se encuentran a orillas de la Troncal del Caribe. Desde anoche comenzaron a enviar a los niños a alberques. Muchas familias se han refugiado en la parte alta de Casa Ja-

## Por aspectos procesales pendientes

# Tribunal Administrativo de La Guajira suspendió audiencia en proceso electoral contra alcalde de Fonseca

El Tribunal Contencioso 2024-2027. Administrativo de La Guaiira, a través del Despacho del magistrado Dilam Andrés Gámez Quijada, anunció la suspensión de la audiencia inicial programada para el 7 de noviembre en el caso de nulidad electoral contra el alcalde de Fonseca, Micher Pérez Fuentes. La decisión se dio en el marco del proceso acumulado que cuestiona la validez de la elección de Pérez Fuentes para el periodo

La suspensión se fundamentó en aspectos procesales pendientes que requieren resolución antes de llevar a cabo la audiencia, con el fin de evitar posibles irregularidades en el proceso. La decisión sigue al recurso de súplica presentado contra el auto del 23 de octubre de 2024, el cual negó una solicitud de terminación del proceso por abandono, solicitada por el apoderado del alcalde.

Además, el Tribunal advirtió que la presentación de peticiones o recursos improcedentes en el caso será considerada como una forma de dilatar el proceso, y que las partes involucradas podrían enfrentar sanciones de 5 a 10 salarios mínimos legales mensuales vigentes, según lo estipulado en el artículo 295 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (C.P.A.C.A).

La Secretaría General

del Tribunal, por su parte, llevó a cabo los traslados necesarios para la tramitación del recurso de reposición interpuesto y, una vez cumplido el proceso, ingresará el caso al Despacho para la toma de deci-

Se resalta además, que, una vez definido el aspecto analizado, se fijará una nueva fecha y hora para celebrar la audiencia inicial de que trata el artículo 277 en el proceso acumulado.



Micher Pérez, alcalde de Fonseca.

# Tribunal Contencioso administrativo admite demanda contra el Distrito de Riohacha

El Tribunal Contencioso Administrativo, admitió en primera instancia la demanda de controversias contractuales en contra del Distrito de Riohacha, con el fin de que se declare la nulidad del contrato operativo NO. 268 -1/23 celebrado con la empresa Aqualia Riohacha S.A.E.S.P.

La demanda fue interpuesta por los procuradores Edwin José fuentes, Víctor Sierra Deluque y Pilar Medina Olmos, en su calidad de Procuradores Judiciales Administrativos I y II.

El Tribunal vinculó al proceso a la Nación-Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio-Ministerio de Hacienda y Crédito Público y



Se corrió traslado al Distrito de Riohacha.

a la Superintendencia de Servicios Público Domici-

En la demanda se solicita la vinculación del Ministerio de Vivienda. Ciudad y Territorio al Ministerio de

Hacienda y Crédito Público y a la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, atendiendo que frente a dichas entidades este Tribunal emitió exhortos para que se adoptaran medidas y acciones necesarias orientadas a garantizar las metas de continuidad, cobertura y calidad de la prestación del servicio público de acueducto y alcantarillado en el Distrito de Riohacha, por lo que el Despacho accede a su vinculación.

En virtud de la solicitud impetrada por la parte actora en la demanda, se procede por el Despacho a la admisión de la acción de la demanda, observando que la solicitud cumple con los requisitos señalados en el artículo 162 del Código de adminis-Procedimiento trativo y de lo Contencioso Administrativo.

Cabe destacar, que se corrió traslado al Distrito de Riohacha, a la Nación-Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio al Ministerio de Hacienda y Crédito Público y a la Superintendencia de Servicios Público Domiciliarios a la Agencia Nacional Judicial del Estado y al Agente del Ministerio Público, el cual comenzará a correr al día siguiente de surtida la notificación per-

Además que cuentan con el término de 30 días para que contesten, presenten excepciones, soliciten pruebas, llamen en garantía y en su caso presenten demanda de reconvención en virtud de lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo artículo 172.

El término podrá ser ampliado por otros 30 días, si así se solicita en el plazo inicial, en la forma indicada en el artículo 175 numeral 5 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, con las sanciones allí consagradas.

Durante el término para dar respuesta a la demanda, la entidad demandada deberá allegar el expediente que contenga los antecedentes de la actuación objeto del proceso y que se encuentren en su poder, según lo previsto por el CPA y de lo Contencioso Administrativo, artículo 175 parágrafo 1°.

## Air-e fortalece su presencia en Uribia y Manaure con brigada adicional de mantenimiento y atención de usuarios

Cumpliendo con los compromisos adquiridos con las autoridades v la comunidad, Air-e Intervenida continúa ejecutando labores de mejora en la infraestructura eléctrica de los municipios de Uribia y Manaure. como las adecuaciones en la línea 529, Uribia - Manaure, como parte del plan de trabajo diseñado para optimizar

la calidad del servicio.

En ese sentido, el pasado dominao 3 de noviembre se llevaron a cabo trabajos de intervención en la línea 529, con la instalación de un reconectador en el kilómetro 24, en la vía hacia la subestación Ballenas. Además. se eiecutaron adecuaciones en las estructuras 25, 27, 67, 72, 118, 119, 121 y 122, y se

realizaron cambios de cables y otros elementos de

Sin embargo, debido a las difíciles condiciones climáticas y de acceso, no fue posible completar todo el plan de trabajo previsto para esa jornada.

Se precisó, que el próximo domingo 10 de noviembre se continuarán los trabajos de mejora, esta vez en el Circuito Manaure. El equipo de mantenimiento procederá al reemplazo de 13 postes, redes y otros elementos de la infraestructura eléctrica. Como resultado, será necesario suspender el servicio en la zona urbana y rural de Manaure entre Ías 8:00 a.m. a 4:00 p.m.

Como parte del plan de acercamiento a la comu-

nidad, Air-e Intervenida ha dispuesto un gestor que brindará atención personalizada en Uribia y Manaure.

Los usuarios de Uribia podrán recibir atención presencial los martes, de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y de 1:00 p.m. a 4:00 p.m., en la oficina de la Subsecretaría de Minas y Energía de la Alcaldía de Uribia. Mientras que los usuarios de Manaure serán atendidos los miércoles en la Casa de la Cultura, en el mismo horario.

## **I** Oráculos

#### Visita fiscal

La fiscal general de la Nación, Luz Adriana Camargo Garzón, permaneció durante varias horas en la ciudad de Riohacha. Luz Adriana estuvo a puerta cerrada con los funcionarios de la regional. Dicen que fue un encuentro privado con los funcionarios, en lo que llaman una reunión de trámite. Parece que la fiscal pudo disfrutar de un delicioso almuerzo en uno de los restaurantes de la ciudad.

#### **Findeter**

La arquitecta Catalina Cárdenas de Findeter, estará participando hoy en Riohacha, en el foro sobre desarrollo territorial de La Guajira, acompañada de la presidenta nacional de la sociedad de arquitectos. Silvia Mendoza. Las profesionales desde su experiencia compartirán los estudios del programa de ciudades competitivas. Dicen los organizadores que se vienen nuevos eventos como el de hoy.

#### **El director**

El director nacional de Asuntos Indígenas, César Fandiño, fue garante del pacto de no agresión de los clanes Ipuana y Epieyu, en la comunidad de Guaimaral. El director siguió el paso a paso del pago de la ofensa de manos del palabrero Orángel Gouriyu. César además disfrutó de un buen desayuno y almuerzo típico de las comunidades wayuú. Al funcionario se le vio dispuesto en los diálogos para que se suscribiera el pacto de no agresión.

#### Se fue

El alcalde de Manaure, John Pimienta, aceptó la renuncia presentada por la secretaria de Salud, Teolinda Fajardo. ¿Qué paso? No hay claridad sobre los motivos. Teolinda es una profesional de experiencia, responsable y reconocida en el sector de la salud. Teolinda se fue tranquila, y dice que fue lo mejor. ¿Será? Parece que sí. Se espera que el mandatario no demore tanto para nombrar al nuevo secretario o secretaria de Salud del municipio.

### Así pueden obtener su certificado

# Llevan a cabo registro de localización y caracterización de personas con discapacidad en el departamento de La Guajira

En La Guajira, la población con discapacidad tiene acceso a más servicios y beneficios esenciales, gracias al proceso de certificación y registro de discapacidad.

A través de una valoración clínica multidisciplinaria, las personas pueden identificar su discapacidad y ser incluidas en el Registro de Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad (RIcpd), lo que abre las puertas a una serie de apoyos que mejoran la calidad de vida de esta población.

Este proceso, llevado a cabo en Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS), autorizadas por las Secretarías de Salud departamentales o distritales, implica la participación de equipos conformados por profesionales de la salud y del área

La valoración es integral y multidisciplinaria, asegurando que cada caso se evalúe de manera

Este registro garantiza que la población con discapacidad tenga acceso a derechos fundamentales como la educación. 🗖 la cultura, la recreación y el apoyo económico.

personalizada y completa. Este registro garantiza que la población con discapacidad tenga acceso a derechos fundamentales como la educación, la cultura, la recreación y el apoyo económico.

El objetivo es brindar igualdad de oportunidades y fomentar una mejor calidad de vida para ellos y sus familias, además de ser un aspecto clave para



Se busca brindar igualdad de oportunidades y calidad de vida para ellos y sus familias.

acceder a los programas y políticas de inclusión social implementadas en el

¿Cómo obtener tu certificado de discapacidad?

· Solicitar una cita en la EPS para la valoración de la historia médica.

Presentar la historia médica en la Secretaría de Salud del municipio.

· Si se cumplen los requisitos, la Secretaría de Salud emitirá una orden de valoración en un plazo de 5 días hábiles.

· La entidad encargada informará, en un plazo de 10 días hábiles, la fecha y el lugar de la valoración.

· El equipo médico realizará la evaluación de la discapacidad, tras la cual

se otorgará el certificado y la inclusión en el Ricpd.

Para más información, los interesados pueden contactar a su EPS, a la Secretaría de Salud de su municipio o acudir a la oficina del enlace municipal. La inclusión y el acceso a servicios son derechos que debemos asegurar para todos.

# En Riohacha se realizará el Primer Foro Departamental sobre Desarrollo Territorial de La Guajira

La Guajira será el escenario de un evento que convoca a los líderes y ciudadanos comprometidos con el desarrollo del departamento: el Primer Foro Departamental sobre Desarrollo Territorial de La Guajira, organizado en alianza por la Mesa Más La Guajira de la Andi, Sociedad Colombiana de Arquitectos, Cámara de Comercio de La Guajira, Corpoguajira, RCN Radio, Rumba Stereo y la Universidad de La Guajira; el foro será un espacio para el diálogo, la acción y la provección hacia un territorio más competitivo y sostenible.

Desde las 8:00 a.m. de hoy en Riohacha, se abrirán las puertas del auditorio de la Biblioteca Héctor Salah Zuleta, para todos los guajiros interesados en contribuir a una visión de progreso para la región.



Luis Guillermo Baquero, gerente de la Mesa Más La Guajira, destacó la importancia del foro.

esenciales para el futuro de La Guaiira, como las competitivas, apuestas inversiones estratégicas y sostenibilidad ambiental, pilares para trazar un camino transformador.

El foro comenzará con una ponencia de apertu-

Se abordarán temas ra de Findeter, que presentará su informe sobre el desarrollo territorial del Departamento como parte del programa Ciudades Competitivas. Y continuará con dos paneles clave: "Apuestas Competitivas del Departamento" y "Realidades y Futuro del Distrito de Riohacha" donde los asistentes podrán participar en un espacio de preguntas y respuestas para fomentar el diálogo directo con los panelistas.

Entre las personalidades y entidades presentes estarán el Alcalde de Riohacha, el Presidente Eiecutivo de la Cámara de Comercio de La Guajira, la Universidad de La Guajira, el gerente de la Mesa Más La Guajira de la Andi, un representante del sector turismo, la Sociedad Co-Iombiana de Arquitectos y Corpoguajira.

Luis Guillermo Baquero. gerente de la Mesa Más La Ğuajira de la Andi, destacó la importancia de este foro: "Es el momento de dar un paso firme hacia el desarrollo. Con este primer foro buscamos crear un espacio que permita establecer los pilares fundamentales para conver-

El foro comenzará con una ponencia de apertura de Findeter, que presentará su informe sobre el desarrollo territorial del
Departamento como parte del programa Ciudades Competitivas.

tirnos en un departamento competitivo. Esta es una alianza entre el sector público, privado y la academia que construirá una Guajira competitiva y sostenible."

Este foro busca sentar las bases de una hoja de ruta colaborativa, estableciendo un precedente de articulación entre sectores para impulsar el verdadero desarrollo territorial del Departamento.

# 4) Opinión

'Chalo' tenía fama de ser el mejor entre decenas

# Cuando existían los cuentos de velorio'



n los calurosos pueblos Caribe, una costumbre arraigada en la comunidad era la realización de novenarios para asegurar la entrada decorosa y certificada de los difuntos al seno del Señor. Una mujer, casi siempre entrada en años, guiaba a los asistentes a las reuniones que congregaban a familiares, vecinos y conocidos de la familia visitada por la muerte. Personajes importantes en las convocatorias luctuosas eran los 'contadores de cuentos'.

Su presencia era tolerada por los dolientes, pues gran parte de la concurrencia acudía a esos eventos solo por el ameno animador de reuniones, sin demostrar el menor interés por el finado, de quien en muchas ocasiones ignoraban el nombre. 'Chalo' tenía fama de ser el mejor entre decenas de charlatanes -aunque nunca aceptó ese apelati-vo— Prefería que lo llamaran 'el narrador de turno', y se esmeraba por estar a la altura del prestigio que había conquistado.

En honor a 'Chalo', personaje real del barrio Pescaíto, presentamos el relato 'El rey de los velorios'.

"Para su actividad favorita solo necesitaba caminar diariamente hasta la plaza del mercado y enterarse de las 'novedades' luctuosas. En esos casos, se trataba de personas que vivían relativamente lejos, en barrios distantes de su hogar. Pero, de una manera u otra, él siempre llegaba en el momento oportuno a los hogares donde la muerte se había hecho presente.

Era, en verdad, una pasión por las noches de los difuntos. En sus primeros años disfrutaba repartiendo los cigarrillos y el café tinto que los deudos ofrecían a las amistades que de manera piadosa se congregaban en los rezos del novenario. De esa época conservaba los mejores recuerdos. Se jactaba de haber reinado en los



En honor a 'Chalo', personaje real de Pescaíto, presentamos el relato 'El rey de los velorios'.



Una costumbre arraigada en la comunidad eran los novenarios para asegurar la entrada de los difuntos al cielo.

competidores que nunca le dieron la talla. Sin embargo, pensaba que, por su edad, llegaría el día en que no podría competir con los ióvenes y mayores que referían chistes sin interrupción en esas veladas tradicionales en el pueblo.

Hubo momentos en los cuales él se desplazaba a poblaciones vecinas para narrar sus chistes. Al fin y al cabo, su propio terruño no aportaba los suficientes difuntos como para hacerse notar en las noches de velorio.

Todos lo llamaban 'Chalo'. Nadie se tomaba el trabajo de averiguar su verdadero nombre: con decirle 'Chalo' bastaba y sobraba. No se recuerda que alguna vez tuvie-

patios v terrazas frente a ran que avisarle sobre la muerte de una persona en el pueblo: él aparecía, sencillamente, y la gente buscaba su cercanía para no perder detalles de sus chistes inventados.

> Sus relatos eran amenos pero cargados de vulgaridad. Más de una vez los familiares de un difunto debieron abstenerse de llamarle la atención por temor de perder parte de la asistencia a los rezos; se había comprobado que muchas señoras beatas se hacían contar después los cuentos y chistes de 'Chalo', para lo cual llevaban a sus hijos y nietos y le buscaban puestos estratégicos al lado del cuentero mientras ellas acompañaban al vecino en su dolor.

Pero la dicha no es eterna. Ocurrió entonces que 'Chalo', después de una ausencia prolongada –se dijo que por enferme-dad—, reapareció en un velorio y encontró a un nuevo contador de chistes en el lugar que por derecho propio él creía mere-

En toda la noche 'Chalo' no encontró el momento apropiado para alternar con el muchacho y, con horror, descubrió que no tenía un repertorio atractivo para concentrar la atención en sus historias y humoradas. Se dio cuenta de que antes de su enfermedad no había hecho sino repetir sus viejos chis-

'Chalo' asistió al próximo velorio con el firme propósito de rescatar su prestigio de años anteriores, pero su silencio en la terraza del último difunto le comprobó que ya no podía inventar historias y mucho menos añadir a tiempo pasajes jocosos a sus relatos. Comprendió, por fin. que había alquien mejor que él y decidió verse reflejado en el nuevo contador de cuentos en vez de luchar contra 'la modernidad'.

Decepcionado de sí mismo, se fue a casa mientras se repetía: "Se acabó el rey de los velorios, carajo. ¡Se acabó esta joda!". Y se acostó a esperar la muerte sin importarle si habría, para su propio velorio, un contador de cuentos tan respetado como lo había sido él".

Colegio y luego Institución Roque de Alba cumple 60 años de estar educando

# Roquelinos de éxitos que han desempeñado cargos de alto nivel



Por Hernán **Baquero Bracho** h1baquero@hotmail.com

I devenir histórico que ha tenido el Colegio Nacional Roque de Alba, hoy Institución Educativa Roque de Alba, ha sido brillante y exitoso, gracias a uno de sus mentores y quien fuera parlamentario de la época, Luis Beltrán Dango Ovalle.

En esas calendas, Villanueva se convirtió en cuna de liderazgo e intelectualidad dentro de la política local, departamental y re-

gional.

Fue fundado el 6 de noviembre de 1964 y convertido en semillero de los profesionales del futuro, sin dejar de ser humildes, pero ricos en saber. Esto ha sido demostrado con creces y con cargos de alto nivel por la gran mayoría de los egresados. El pasado 6 de noviembre cumplió 60 años en sus Bodas de diamante, de fundado y será un acontecimiento no solo municipal, departamental sino nacional durante los días 7 y 8 de noviembre.

Hoy, de la mano de la especialista Josefina Ramírez David continúa produciendo un semillero de profesionales de las nuevas generaciones. Quisiera en estas cuartillas nombrarlos a todos los que de una u otra manera han dejado en alto el nombre de su colegio y han desarrollado de manera brillante en el concierto regional y nacional. Es poco el espacio para destacar tantos bachilleres exitosos que ha dado el Roque de Alba, donde la inteligencia destilaba de manera natucon altas dosis de superación. Nombraré algunos y espero que el escrutinio sea del agrado de todos los exalumnos, alumnos, docentes y comunidad en general.

El Roque de Alba se ha dado el lujo de contar con dos exalumnos que se convirtieron en gobernadores de La Guajira, además de otras personalidades.

Empezaremos por Luis Felipe Ovalle Isaza, que fue elegido gobernador por decreto y gracias a su ejemplar comportamien-



Luis Felipe Ovalle Isaza, nombrado gobernador de la Guajira por decreto.



Álvaro Cuello Blanchar, gobernador elegido a través del voto popular.

to estuvo por espacio de tres años con una estela de probidad y de rectitud moral mostrada en su mandato.

Álvaro Cuello Blanchar, elegido gobernador por votación popular, plasmó y diseñó lo que debería ser La Guajira del futuro. En ese mismo orden encontramos a César Daza Orcasitas, parlamentario elegido por la circuncisión del departamento de Bolívar, y uno de los grandes dirigentes de esta sección del país por el Partido Conservador.

De iqual manera enconral y continúa haciéndolo tramos a Rodrigo Daza Cárdenas, parlamentario elegido por el departamento de La Guajira por el Partido Conservador y expresidente del Festival Cuna de Acordeones.

> José Joaquín Vence Pájaro, también parlamentario elegido por los guajiros, bajo el liderazgo del médico Rodrigo Daza Cárdenas, ex concejal de Villanueva y líder vigente en el munici-

> Dentro de estos bachilleres insignes es bueno destacar a Normando Suárez Fernández, pres

tigioso catedrático de las universidades más importantes del país, entre las que se destaca la Universidad Nacional. Es también un acucioso investigador y reconocido por su trayectoria a nivel nacional. En esta misma área encontramos a uno de los meiores catedráticos e investigadores en matemáticas financieras, como lo es el ingeniero de vías y transporte, Jhony Meza Orozco, quien siempre gozó del prestigio de la academia en la región Caribe y a nivel nacional. Su libro de matemáticas financieras aplicadas ha sido uno de los textos más leídos y de consulta obligado por profesionales en el área de las especializaciones y del pregrado. Su recuerdo es inolvidable para los villanueveros y para el claustro universitario.

Wilson Ustariz Mendoza fue uno de los mejores ingenieros industriales que ha tenido La Guajira y en vida se destacó como un importante catedrático en el departamento de Santander y en la Universidad de La Guajira como catedrático y decano. Su



Normando Suárez Fernández, profesor de la Universidad Nacional.

recuerdo permanece en memoria de todos sus

educandos.

De esos egresados del Roque de Alba todavía se destacan figuras preclaras en la justicia colombiana como José Calixto Quintero Corrales, magistrado en los tribunales de Va-lledupar y de Riohacha; Julio Guillermo Bula Bula, fiscal de la República, de los mejores en el área de anticorrupción y alcalde de Villanueva elegido popularmente. Es uno de los mejores en su rama y dejó huellas en todo su municipio. También destacamos a José Mazeneth Cabello, quien además de desempeñarse como juez y fiscal de la República, fue nombrado alcalde del municipio de Villanueva, al que manejó con lujo de competencia. Edward Martinez Pérez actualmente Magistrado del Tribunal Superior de Valledupar, viniendo de ocupar el mismo cargo como Magistrado del Tribunal Superior de Bogotá, quien se ha destacado como un gran profesional de rectos procederes en su vida pública y privada; honesto y sin mácula en todas sus

actuaciones. En el área de la política el Roque de Alba también es un semillero de democracia. Encontramos exalumnos de la talla de Narciso Guerra Torres, primer alcalde elegido popular en Villanueva y de los mejores que ha tenido el municipio, así como también profesionales excelsos como Juan Félix Daza Cárdenas, Luis Torres Araujo, Julio Guillermo Bula Bula, Luis Erasmo "Mito" Dangond Cuadrado y Carlos Alberto Barros Mattos, quienes han sido elegidos con el voto popular como alcaldes del municipio. Cuantos recuerdos nos deja el médico del pueblo, Luis Erasmo "Mito" Dangond Cuadrado. Julio Guillermo Bula, como alcalde y diputado de La Guajira dejó huellas; como fiscal anticorrupción ha sido recono-



Josefina Ramírez, rectora de la Institución Roque de Alba.

cido como un profesional brillante y como catedrático universitario, también

En El Molino dos egresados del Roque de Alba han sido elegidos por el voto popular como alcaldes de su municipio, Luis Alfredo "Lalo" Escobar Rodríguez y José Fernando Zabaleta López. De igual manera Urumita cuenta con egresados de prestigio como Marcos Rojas, elegido por votación popular alcalde de su municipio. Es importante destacar a Jhon Jairo Montero Daza, secretario de gobierno municipal, subsecretario de gobierno departamental, gerente departamental de Coldeportes y secretario general de Corpoguajira.

Dentro de esta pléyade de egresados, el Roque de Alba ha dado médicos de la talla de Alcides Maestre Alvarado, segundo premio Coltejer como el mejor alumno en la época a nivel nacional, un médico de prestigio en el área de la medicina interna; Rafael Zabaleta Romero, de los mejores oncólogos que tiene la región, egresado en el año de 1973. Alberto Palmarrosa Inciarte, quién llegó procedente de Riohacha al Roque y se graduo en la promoción de 1973. Villanueva lo recibió con cariño y él nunca olvida a esta tierra que es magia y poesía.

Antonio Pareja Fonseca, primer premio Coltejer en el año de 1968 y hoy en día es un exitoso profesional en el área de empresas en los Estados Unidos, en Miami donde reside actualmente. Carlos Alberto Mazeneth Dávila, promoción 1985, ingeniero en sistemas con varias especializaciones y hoy gerente de Gases en el eje cafetero, es un profesional de prestigio, destacado v de probidad v rectitud en sus actuaciones. Carlos Augusto Cabello Orozco, también egresado del Roque quien se destaca como un alto ejecutivo en la empresa Gases de La

El turismo se presagia como el futuro promisorio

# Madruguemosle al devenir de La Guajira



Por Laureano Acosta Romero

"Sólo se alcanza lo posible, intentando lo imposible, una y otra vez" Max Weber.

aciendo membranza sobre el Proyecto Carbones del Cerrejón en La Guajira, que ya toca las puertas del atardecer de la explotación del carbón como un recurso mineral no renovable, que en su trasegar, pese a todas las implicaciones, deja para La Guajira y Colombia un glosario de cosas positivas, partiendo del desarrollo económico a nuestro Departamento, aportando el 40% del producto interno bruto y facilitando a la población guajira que ha tocado sus puertas en aras de ofertar su fuerza laboral con la retribución de un mejor estándar de vida a su población, resaltamos que en sus inicios, pese a la información recibida no estábamos preparados para ofertar y competir profesionalmente en los espacios gerenciales con jerarquía; como dijéramos coloquialmente: "Nos agarraron con los pantalones abajo".

Con fundamento a lo anterior, desde estas líneas quiero ratificarme al gran emporio turístien la propuesta presentada con motivo de la celebración de los 80 años de vida institucional de la antigua Escuela Vocacional de Fonseca, tomando como referente el futuro inmediato de La Guajira en el ocaso del carbón; en la actualidad se presagia como el futuro promisorio para La Guajira, el turismo aprovechando las playas y atractivos que ofrece el Norte de la misma, lo cual llevaría implícito una buena infraestructura vial. hotelera, con restaurantes y toda la logística humana para ofrecer la mejor atención; esto, no es suficiente, se complementaría con prepararnos en el Sur, para convertirnos en la despensa agropecua-



El turismo se presagia como el futuro para La Guajira, aprovechando playas y atractivos que ofrece el norte de la misma.



ria y ser los proveedores co. Esta propuesta, debe comprometer a todos los estamentos y secto-res sociales (Secretaría de Educación Departamental, Sena, Uniquajira, Secretaría de Desarrollo Departamental, Alcaldía municipal y honorables concejales, Secretaría de Educación Municipal, Cerrejón, etc.) constituyendo una mesa multisectorial donde se tracen planes y programas con diagnósticos que comprendan: Qué hacer- Cómo hacer y Cuándo hacer.

Desde mi apreciación al respecto, Fonseca cuenta con la Institución Educativa Técnica Agropecuaria de Fonseca, que sería oxigenada gestionando ante el Gobierno Central, la



quaiiros, traería consecuencias socio-económicas.

creación de un Instituto de Carreras Intermedias para formar el recurso humano como Tecnólogos con conocimientos y destrezas para salir y constituirse como los empre-

sarios del sector y proveer los requerimientos al turismo del Norte.

Para algunos, lo anterior lo tomarán como una utopía, pero reitero que como dijo Max Weber:

"Sólo se alcanza lo posible, intentando lo imposible, una y otra vez".

Hoy dejo constancia, que no está lejos enfrentar las vicisitudes que nos acarrearía el destete de los trabajadores del Cerrejón, que de los nuestros superan los 3.500, entre directos e indirectos con sus consecuencias socio-económicas, prefiero pensar con el deseo, no ver ese debacle social de los nuestros, cuando incluido lo planteado en éste, es insuficiente para cubrir la brecha del desempleo que apagaría muchos fogones; razones que me inducen a notificar desde ya al Gobierno departamental, Asamblea, Representantes y Senadores que hov ostentan y tienen la obligación y responsabilidad de no darse por aludidos des-conociendo estas verdades, que como el cambio climático, muchas veces se habla sobre su incidencia y consecuencia para la humanidad, hasta cuando la naturaleza nos sorprende y cobra, con ejemplos tan patéticos como la avalancha que se llevó más de 200 vidas en las provincias españolas.

Para terminar me permito dejar izada la bandera que debe ondear como símbolo del pronto amanecer para el devenir inmediato de La Guajira, que si no amanece temprano, los invito a empujar

# Editorial 7

arribo por segunda vez, de Donald Trump a la Presidencia de los Estados Unidos, el país con más injerencia política en todo el mundo, genera muchos interrogantes, especialmente en el tema bélico, y en aquellas regiones que hoy se debaten en guerras territoriales.

Fue un triunfo categórico, pese a que los expertos consideraban que sería una dura lucha voto a voto y disputa por los colegios electorales de ese país.

No fue así. Trump, el polémico millonario, arrasó con

# ¿Qué espera el mundo de Donald Trump?

295 colegios electo- to presidente, quien rales, pero además alcanzando mayorías en Senado, y aunque faltan algunas informaciones en Cámara, también el nuevo tendría presidente mayoría. Por el momento, en Senado ya aseguraron el triunfo tras obtener la mayoría de los escaños con 52 de los 100.

Las expectativas se centran, en cómo serán las relaciones del nuevo mandatario con algunas regiones, que se encuentran en conflicto, para lo cual ya se han iniciado algunos contactos telefónicos, luego de la promesa del elecasegura que acabará las guerras

Qué pasará con sus vecinos en Latinoamérica. Es una incógnita porque aquí se conjugan temas como el narcotráfico y la migración, que son de alta preocupación para la Casa

Donald Trump, ha sido enfático en temas de control de drogas y en sus últimos años de Gobierno aumentó la presión sobre los países productores de cocaína, incluyendo a Colombia.

Podría esperarse una relación marcada por más exigencias álgidos, será las mien términos de resultados en la erradicación de cultivos ilícitos y un enfoque hacia políticas más estrictas de seguridad, especialmente el uso de sistemas aéreos para la erradicación de la hoja de coca.

En materia de comercio y economía, al nuevo presidente Trump, le ha gustado las políticas bilaterales, con posturas proteccionistas. Se cree, que podría presentar una revisión de algunos puntos del Tratado de Libre Comercio, que rige entre los dos países.

Uno de los temas

graciones, en donde los Estados Unidos, ha venido reclamando cooperación de las regiones, que son utilizadas por parte de los migrantes para llegar a la frontera e ingresar a la búsqueda del sueño dorado. La postura de Trump sobre inmigración es muy rígida, y esto podría tener efectos en la comunidad colombiana en Estados especial-Unidos, mente en términos de restricciones de visas y migración. UU.

¿Cómo sería la política con vecinos como Venezuela? Los expertos vaticinan

que el nuevo Gobierno comenzará con las políticas de aislamiento o incluso mayores sanciones y restricciones. Sin embargo, si Colombia busca mantener una postura neutral o abierta al diálogo con Venezuela, esto podría generar tensiones.

Hay que esperar que Trump cumpla sus promesas de iniciar diálogos serios en las regiones de conflictos para poner fin a las guerras que llevan años, y que han ge-nerado fluctuaciones en la economía mundial.

## El embrollo de los jóvenes



Luis Hernán Tabares Agudelo I

lhernanta@gmail.com

La verdad es que, en ciudades muchas de Colombia, donde la vida es dura y la calle una trampa constante, no todos los jóvenes tienen la oportunidad de encontrar un lugar seguro. Pero hay quienes, de algún modo, logran encontrar en la creatividad una vía de escape. El arte se torna en una especie de armadura, en un escudo que los protege de las sombras que parecen acechar en cada esquina.

Imagino esos essostenidos pacios por el Estado o por las universidades: lugares donde los jóvenes pueden cantar, diana se confirmó. Es en sus vidas. Para al-

plemente conversar. Pienso en estos lugares y veo más que simples talleres; veo refugios. Para muchos jóvenes, sumergirse en una actividad cultural es un salvavidas. En esos momentos, sus mentes encuentran un respiro, una pausa para olvidarse del peligro de las drogas, de la delincuencia que acecha.

En un estudio reciente realizado en Medellín, el investigador Julián Muñoz Tejada, de la Universidad de Antioquia, exploró cómo el RAP y otras formas de expresión permiten a los jóvenes construir una identidad distinta, un sentido de pertenencia que la aleja de los peligros que enfrentan en su día a día. En sus palabras, la hipótesis inicial que sugería que el arte y la cultura pueproporcionar den una seguridad cotiescribir, bailar o sim- decir, estos jóvenes, gunos, estas activida-

al hallar un espacio donde se les reconoce y se les da valor, encuentran una alternativa a las bandas que les ofrecen reconocimiento rápido y dinero fácil. Porque, aunque el crimen organizado les asegura una salida a través de una obediencia ciega, la disciplina artística pide esfuerzo, les exige compromiso y, sobre todo, les da algo mucho más profundo: la posibilidad de construir una vida propia.

Ahora bien, no basta con una intervención esporádica o un taller aislado. Para que estos espacios realmente sean efectivos, deben ser duraderos. No pueden limitarse a eventos de un par de días o a cursos ocasionales; deben ser lugares que los ióvenes sientan como propios, que extrañen, que sean una constante

des son el único lugar donde se sienten parte de algo, una familia alternativa que los valora por lo que aportan como personas. Es allí donde el deporte, la música, el teatro o la poesía se convierten en un acto de resistencia.

Y es que cuando un joven recibe reconocimiento en uno de estos espacios, el efecto es profundo. Ser valorado y admirado por algo positivo, por una canción, un poema, una pintura, les da un motivo de orgullo que no siempre encuentran en sus familias o en su comunidad. No exagero al decir que, para muchos, estos espacios pueden representar la única fuente de reconocimiento real en su vida.

Aun así, la realidad nos muestra que hay competencia desventajosa entre el arte y las bandas criminales. Estas últimas ofrecen un reconocimiento inmediato v un acceso fácil a dinero. Para los jóvenes,

muchas veces, es difícil resistir a esa tentación. Pero, aunque la práctica artística no garantiza una recompensa económica rápida, ofrece algo mucho más valioso: una comunidad, una red de apoyo, un grupo de personas que enseña, corrige y acompaña.

La cultura, entonces, deriva en una forma de rescate, en una puerta hacia la educación y, en algunos casos, en un trampolín hacia

universidad y las carreras profesionales. Los jóvenes que pasan por estos espacios de expresión no solo desarrollan habilidades; crean un círculo virtuoso. Son ellos mismos quienes, en el futuro, podrán volver para enseñar, para inspirar a otros como alguna vez alauien lo hizo con ellos.

Así, estos es-

cho a la vida, el

pacios se transforman en semillas que germinan en lugares donde el peliaro es una constante, donde la falta de oportunidades limita los sueños de muchos. No se trata solo de datos, de estadísticas de seguridad; se trata de darles algo que trasciende. Porque el arte no es solo una actividad; es un motor de cambio social, una promesa de que otra vida es posible.



DIARIO DEL NORTE

**Dirección General** Demis Pacheco de Fernández direcciongeneral@diariodelnorte.net

**Gerencia General** Demis Pacheco de Fernández

Ventas y Mercadeo Meivys Mendoza gbarranquilla@diariodelnorte.net Celular: 321 541 81 40

**Gerencia Comercial - Regional** direccioncomercial@gamezeditores.com Celular: 320 542 04 46

**Gerente Comercial La Guajira** gerenciariohacha@diariodelnorte.net Celular: 320 542 04 54

Diseño, Diagramación y Corrección Equipo de Gámez Editores

Envíe sus columnas y opiniones al correo columnistas@diariodelnorte.net

Comentarios: info@diariodelnorte.net

Cra. 6 No. 5 - 01 Piso - 1 Esquina Tel. 730 40 09

> www.diariodelnorte.net Riohacha - La Guajira.





## Colombia, un país inviable para los niños



**Boria Medina** 

@luisalberto\_borja

Resulta catastrófica y hasta apocalíptica esta afirmación, pero un país que no es capaz de garantizar la vida de sus niños resulta un país inviable y hasta sin futuro; porque nuestro país está muy lejos de ser un lugar deseable para los niños. En lo que va corrido del año van 375 menores asesinados en Colombia, 2318 han sufrido de violencia intrafamiliar: mientras el Gobierno viene preocupado por hacer una reforma a la justicia y en ella

pretendían incluir un sonado y polémico artículo séptimo en el que se brindaba una rebaja del 50% para asesinos y violadores de niños, lo cual resulta un despropósito y un total exabrupto, insolidario, doloroso e incómodo, increíble y hasta grotesco para los padres y familiares afectados por éste flagelo que azota nuestra comunidad, hasta por solidaridad con sus familiares, ¿acaso no sería más significativo y productivo para acabar con el problema o al menos intimidar a los delincuentes aumentando las pe-

Soñar, jugar, estudiar se ha convertido en una utopía para nuestros niños porque viven bajo la amenaza y la limitante de no poder ir libremente al colegio, al parque o muchas veces en su propia casa, las noticia de la muerte o violación de uno más, sus derechos vienen siendo vulnerados a rajatablas como si de un mandamiento divino se tratase, el deremás relevante y sustancial no es garantizado en nuestro país, mucho menos el derecho a la educación y la alimentación entre tantos, por lo que es necesario que órganos legislativos se pongan la tarea de legislar a favor de los niños y jóvenes pero con la participación activa de ellos.

Orángel Gouriyu, el palabrero que los reconcilió

# Dos familias wayuú suscribieron un pacto de no agresión a través de la palabra



**Por Betty Martínez Fajardo** 

res meses diálogo donde en el palabrero wayuú Orán-Gouriyu, gel caminó de la comunidad de Guaimaral a Irruain, permitió que dos familias wayuú en conflicto suscribieran un pacto de no agresión.

En la enramada del clan Ipuana, la señora Zaida Cotes en Guaimaral, entregó la suma de 40 millones de pesos en efectivo que representan 31 reses, 700 chivos, 2 mulas, 5 collares, 1 arma y 2 tumas, para que el palabrero regresará a la comunidad de Irruain y lo entregará a la familia del clan Epieyu.

De esa manera el clan Ipuana pagaba una ofensa y sellaba el pacto de no agresión con los Epie-yu, para lo cual ambas familias firmaron un acta en presencia del director nacional de Asuntos Indígenas, César Fandiño, Dai Siosi, de la Defensoría del Pueblo, funcionarios de la Alcaldía de Manaure, la Personería municipal, y representantes de ambas familias.

El palabrero Orángel Gouriyu, quien se metió entre las familias en conflicto reconoció la disponibilidad de los mayores para avanzar en los diálogos, y lograr después de tres meses concretar el pacto que les permitirá el respeto mutuo y poder desarrollar sus actividades sin miedo alguno.

#### Las partes en conflicto

Abel Mengual es abogado wayuú, representa al clan Epieyu, y aseguró que suscribir el pacto de no agresión representa mantener la paz en el territorio, y evitar cualquier derramamiento de san-

Expresó que suscrito el pacto se debe respetar y cumplir lo que quedó consignado en el acuerdo.

"Esto fue un proceso de 3 meses, entre el palabrero Orángel y las partes en conflicto", dijo.

El abogado explicó que la dificultad en el proceso de diálogo estuvo en la posición de las partes, pero finalmente se llegó



Zaida Cotes del clan Ipuana entrega 40 millones de pesos para el pago de una ofensa al clan Epieyu para suscriibir el pacto de no agresión, gracias a la intermediación del palabrero Orángel Gouriyu.

al acuerdo.

Por su parte, José Domingo Bonivento, quien recibió el pago al resultar herido en un altercado con miembros del clan Ipuana, se mostró conforme, y aseguró que respetará el acuerdo.

"Seré muy respetuoso de este acuerdo, y seré veedor para que mi familia también lo respete, verán ellos si lo irrespetan, pero nosotros lo respetaremos", dijo en su lengua wayuunaiki.

Žaida Cotes es una líder wayuú y autoridad tradicional de la comunidad de Guaimaral donde vive con toda su familia. El altercado de dos de sus hijos con el clan Epieyu la intranquilizó durandecidió aceptar la intermediación del palabrero Orángel Gouriyu para dirimir el conflicto.

Ella fue la anfitriona en su comunidad, allí se dio la primera parada del palabrero quien explicó cómo se dieron los diálogos y el acuerdo al que se llegó para suscribir el pacto de no agresión.

"Esto es una felicidad para nosotros, porque como wayuú debemos hacer uso de la cultura y por eso con la palabra logramos llegar a este

acuerdo", precisó. En su relato contó que siempre aconsejó a sus hijos, y les expresó que cuando se tiene una dificultad se logra la solución y eso precisamente fue lo que sucedió.

"Quiero tener paz y te varios meses, por eso milia; este pacto lo vamos a respetar, y seré la guardiana de este proceso", precisó.

El palabrero

Orángel Gouriyu es un reconocido palabrero, su capacidad de escucha y paciencia le han permitido desde la palabra lograr la paz de muchas familias en conflicto en diferentes sitios de La Guajira.

El palabrero es una per-sona respetuosa y tiene claro cuál es su papel en la resolución de conflictos.

Para este conflicto entre las familias de los Ipuana con los Epieyu, logró un acuerdo después de varios meses de encuentros donde escuchó a cada una de las partes.

Orángel explicó que el problema se suscitó en un primer altercado que se presentó el 1 de enero tranquilidad con mi fa- de 2023 en un estadero en la vía al Pájaro donde se encontraron varios jóvenes del clan Epieyu con los Ipuana.

> "Allí se formó una discusión donde el clan Ipuana levanta a plomo a uno de los Epieyu, hubo maltrato físico pero ese día no pasó nada. Ese mismo día los Ipuana se llevaron dos motos de los Epieyu". explicó.

> Precisó, que el clan Ipuana por petición de los Epieyu, para cubrir la falta devolvieron dos motos nuevas para tratar de mitigar un poco la situación.

> Sin embargo, esa situación no se logró solucionar del todo a pesar de la intermediación al parecer de un supuesto palabrero.

Pasaron los meses y el

primero de agosto de este 2024 en un velorio cerca al corregimiento de La Gloria, se encuentran jóvenes de ambas familias, quienes se agreden con arma de fuego donde resultan cuatro heridos del clan Ipuana, uno del clan Epieyu, y un vehículo cuatro puertas averiado por los impactos que recibió.

'Cuando asumí como mediador lo vi muy complejo, por los heridos de ambas partes. Yo di una luz, les dije aquí se faltó a la palabra de ambas partes. Les propuse que perdonaran lo que pasó el primero de agosto de este año y se iniciara la conciliación con lo sucedido el primero de enero de 2023 en el estadero en la vía al corregimiento de El Pájaro", expresó.

En tanto, el director nacional de Asuntos Indígenas, César Fandiño, mostró su respeto a la forma como las familias wayuú resuelven sus diferencias a través de la figura del palabrero.

"Expreso mi satisfacción porque ustedes aún están pensando en arreglar sus diferencias de acuerdo a su ley de origen, de acuerdo al derecho mayor y al sistema normativo wayuú, lo que fortalece la cultura wayuú", dijo.

Ágregó, "espero que las diferencias que tuvieron por algún motivo que lograron dirimir a través de la palabra sea fuerte y permanezca en el tiempo".



El clan Epieyu recibió el pago de una ofensa por parte del clan Ipuana de manos del palabrero Orángel Gouriyu, y en presencia de otras autoridades.

### El tren que lleva energía al mundo

# Comunidades indígenas se subieron a la Ruta del Carbón de Cerrejón

Cerrejón se subieron a la Ruta del Carbón este 2024, un recorrido por la operación ferroviaria de la compañía, en el que las comunidades viven una experiencia cercana con el tren y el recorrido que realiza, desde el kilómetro cero en Cerrejón, hasta el kilómetro 150 en Puerto Bolívar. Este año el viaje fue realizado por 76 comunidades y tuvo la participación de 202 personas.

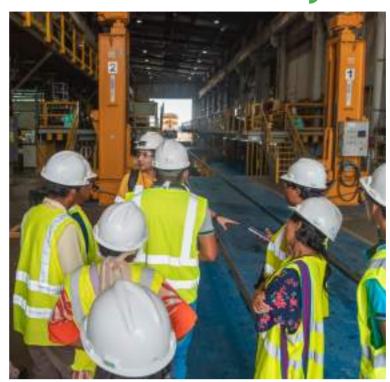
En la ruta, los visitantes conocen los equipos que tienen relación con la vía férrea, cómo funcionan, su mantenimiento y las medidas adoptadas para el cuidado en la vía. Así mismo, viven la experiencia de subir a una locomotora y conocer la historia de quienes día a día conducen por sus comunidades el tren que lleva energía mundo. Finalmente, visitan la sala de control

Comunidades vecinas a donde recibe órdenes el tren, para conocer cómo se controla el equipo, qué sucede cuando hay un bloqueo a la operación y por qué al tren le toma unos minutos parar.

"Estuvimos en los talleres de mantenimiento, donde nos explicaron el proceso con los vagones del tren y cómo es sus sistema de descargue cuando llega a Puerto Bolívar", mencionó Graciela Uriana, miembro de la comunidad de Kasushi.

"Nos explicaron las medidas de seguridad para cuidar a nuestros chivitos y la responsabilidad que debemos tener a la hora de acercarnos a la línea férrea", indicó Rosario Uriana, miembro de Media

Esta iniciativa responde al compromiso de la empresa por fortalecer la confianza de sus vecinos en las operaciones operaciones, desde y protocolos de seguri-



Se trata del compromiso de Cerrejón por fortalecer la confianza de sus vecinos en operaciones de seguridad.

dad, recordarles de qué operación sana y segura, manera operan y cómo cada uno de ellos son

promoviendo comportamientos de autocuidado actores clave para una para disminuir el riesgo de accidentalidad.

"En Cerrejón trabaja-os incansablemente por la seguridad y el bien-estar de las comunidades vecinas a nuestra operación. Esta ruta pretende informar y promover la seguridad desde la experiencia de cada persona que nos visita, es vital que las comunidades conozcan cómo funciona nuestra operación, el tren y las medidas de precaución que deben tener en cuenta. Seguimos esforzándonos por una cultura en la que nos cuidamos y cuidamos al otro", mencionó Juan Carlos García Otero, gerente de Asuntos Sociales de Cerrejón.

La Ruta del Carbón hace parte del Plan de Prevención de Accidentes en línea férrea, "Yo me acerco seguro" y se realiza cada año con diferentes comunidades vecinas a la operación. Junto a esta, se vienen realizando otras iniciativas, como las Jornadas Educativas, los Semilleros de Seguridad, recorridos de seguridad en medios locales, mensajes mensuales de autocuidado para las comunidades y personal de seguridad,

# El esfuerzo impulsará el programa de Negocios Verdes

# Firman convenio para fortalecer el Cidea en el corregimiento de Palomino

En un esfuerzo conjunto para promover el desarrollo sostenible en La Guajira, se firmó el jueves 7 de noviembre un importante convenio en Palomino, zona rural del municipio de Dibulla, que fortalecerá el Centro de Información e Innovación Ambiental del Comité Técnico Interinstitucional de Educación Ambiental (Cidea).

Esta alianza, respaldada por el Director de Corpoguajira, Samuel Lanao Robles, junto a repre-



Los firmantes reafirman su compromiso de trabajar para mejorar la calidad de vida en la región.

sentantes de Petrobras, la Alcaldía de Dibulla, la Corporación Preservar y la Fundación Sabanas, tiene como objetivo impulsar el programa de Negocios Verdes en la región.

Este convenio busca potenciar la economía local mediante prácticas sostenibles, proporcionando un marco de apoyo para los negocios enfocados en la protección del medio ambiente y la innovación

La colaboración interinstitucional marca un

paso hacia un futuro más verde y próspero en La Guajira, fomentando oportunidades que vinculan la protección ambiental con el desarrollo económico local.

Con este tipo de iniciativas, los firmantes reafirman su compromiso de trabajar en conjunto para mejorar la calidad de vida en la región, fortaleciendo proyectos que integren la conservación de recursos naturales y el crecimiento de la economía sostenible en La Guajira.

# Campesinos siguen sin recibir apoyo gubernamental, a un año de la tragedia en la vereda Marimonda

Hace exactamente un de brindar ayuda en siaño, una avalancha devastó la vereda Marimonda, zona rural de Riohacha, en La Guajira, afectando profundamente a la comunidad campesina local. A pesar del tiempo transcurrido, los habitantes de la región aún esperan el apoyo de los entes gubernamentales, incluyendo las administraciones municipal, departamental y nacional, para poder salir adelante y reconstruir sus vidas tras el desastre.

Los campesinos de Marimonda expresan su indignación ante la falta de atención por parte de las autoridades responsables tuaciones de emergencia y recuperación. A pesar de las promesas iniciales de apoyo, no se han materializado las ayudas que necesitan para reactivar sus labores agrícolas, reparar sus hogares y mejorar las infraestructuras

La comunidad lamenta la 'indolencia' de los dirigentes y hace un llamado urgente para que se tomen medidas que les permitan enfrentar las secuelas de la tragedia ambiental.

"No podemos quedarnos solos en esta situación. Necesitamos ayuda

La comunidad lamenta la 'indolencia' de los dirigentes y hace un llamado para que se tomen medidas que les permitan enfrentar las secuelas de la tragedia ambiental.

para reconstruir nuestra vida", expresó uno de los líderes campesinos.





Los campesinos de Marimonda expresan su indignación ante la falta de atención por parte de las autoridades.



Liderado por el programa de Licenciatura en Educación Infantil

# Uniguajira promueve la paz desde la infancia en encuentro pedagógico con estudiantes de Riohacha





La jornada pedagógica integró a instituciones educativas, así como a las familias y sectores vulnerables de Riohacha.

La Universidad de La Guajira fue escenario de un enriquecedor encuentro de intercambio de experiencias pedagógicas, donde niños de diversas instituciones educativas de Riohacha expresaron sus visiones sobre la paz.

La actividad, liderada por el programa de Licenciatura en Educación Infantil de Uniguajira, reunió a estudiantes de los colegios Livio Reginaldo Fischione, Santa María Goretti, Centro de Integración Popular (IPC Sede 12 de Octubre), Institución Educativa Denzil Escolar y el Centro Educativo Emil School. Durante el evento, los niños compartieron sus ideas y anhelos de paz a través de dibujos y actividades lúdicas, reflexionando sobre cómo construir una sociedad basada en la empatía, la tranquilidad y el entendimiento mutuo.

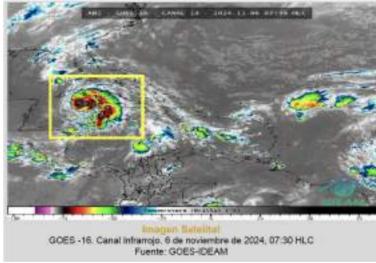
Las actividades permitieron a los jóvenes participantes expresar sus sentimientos y explorar conceptos como el respeto y la cooperación, esenciales para una convivencia pacífica

Esta jornada pedagógica integró no solo a las instituciones educativas, sino también a las familias y sectores vulnerables de Riohacha, creando un espacio para construir una visión compartida de paz desde la infancia. Con iniciativas como esta, Uniguajira reafirma su compromiso con la formación de ciudadanos comprometidos con una sociedad más justa y armónica.

# Huracán Rafael sigue propiciando precipitaciones en el Caribe colombiano Alerta por probabilidad de lluvias, deslizamientos, inundaciones y crecientes súbitas en La Guajira

El huracán Rafael, localizado al noroeste del mar Caribe, continúa su avance, propiciando vientos y lluvias dispersas en algunas zonas del área insular y del litoral Caribe central colombiano.

Se estima que estas condiciones se mantendrán durante el día, generando lluvias intermitentes y posibles tormentas eléctricas en las cercanías de las Islas Cayo del Norte, San Andrés, Providencia y Santa Catalina. Para La Guajira, la situación permanece en vigilancia por probables precipitaciones



En la zona marítima del Caribe colombiano se observa oleaje de entre 1.0 y 1.5 metros, con vientos del sureste.

y eventos asociados como deslizamientos, inundaciones y crecientes súbitas en áreas adyacentes a la Sierra Nevada de Santa Marta

En la zona marítima del Caribe colombiano, se observa oleaje de entre 1.0 y 1.5 metros, con vientos predominantes del sursureste, de hasta 25 km/h.

En este sentido, se recomienda tomar precauciones en actividades marítimas, especialmente en el litoral central y sur, ante posibles variaciones en el oleaje y condiciones de mar de leva.

Se invita a los Consejos Departamentales y Municipales de Gestión del Riesgo de Desastres (Cdgrd y Cmgrd) en las zonas bajo vigilancia a activar sus protocolos de contingencia y a mantenerse atentos a las actualizaciones.

Las entidades del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (Sngrd) deberán estar alerta ante la posible intensificación de lluvias asociadas al desarrollo de otros sistemas meteorológicos propios de la temporada.

La Mesa Técnica, compuesta por Ideam, Dimar, Aerocivil, la Fuerza Aérea Colombiana (FAC) y Ungrd, continuará el monitoreo constante del huracán Rafael y sus efectos indirectos sobre el Caribe colombiano.

# Para reforestar áreas afectadas y contribuir al equilibrio ecológico Corpoguajira lidera sembratón de 5.000 árboles en la cuenca del río Ranchería en Barrancas

En un esfuerzo por promover la recuperación ambiental en la región, Corpoguajira llevó a cabo una sembratón de 5.000 árboles en la cuenca del río Ranchería, en el municipio de Barrancas, La Guajira.

La iniciativa se enfocó en reforestar áreas afectadas y contribuir al equilibrio ecológico de este importante recurso hídrico.

Durante la jornada, se plantaron especies forestales nativas como Yaguaro, Ceiba bonga, Corazón fino, Puy, Guayacán, Ceiba





Corpoguajira reafirma su compromiso con la conservación del medio ambiente.

amarilla, Carreto y Roble. Estas especies son fundamentales para fortalecer la biodiversidad local y mitigar los efectos de la erosión y el cambio climático en la cuenca del Ranchería.

Con esta sembratón, Corpoguajira reafirma su compromiso con la conservación del medio ambiente en La Guajira, impulsando acciones sostenibles y de impacto positivo en las comunidades que dependen de los recursos naturales de la región.

VISITANOS ⊕ diariodelnorte.net

⊚ @diariodelnorteguajiraf @diario.delnorte¾ @DiarioDelNorte

# Ungrd solicitó al Ministerio de Hacienda una adición presupuestal por \$700 mil millones

La Ungrd tramita ante el Ministerio de Hacienda una adición presupuestal por \$700 mil millones para atender las emergencias generadas por las lluvias en el país.

"Me uno al llamado urgente; hay comunidades esperando, y el tema aquí es presupuestal. La hoja de ruta que definimos requiere financiación; necesitamos maquinaria amarilla, asistencia humanitaria y vías. Urge una declaratoria de emergencia y la autorización de recursos. La gente espera soluciones", advirtió el gobernador de La Guajira, Jairo Aguilar.



Ungrd brindará apoyo técnico a los municipios para el registro de información en la plataforma del RUD.

la adquisición de Asistencia Humanitaria de Emergencia (AHE), la Ungrd brindará apoyo técnico a los municipios para el registro de información en la plataforma del Registro Único de Damnificados (RUD) y en la realización de la Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades (Edan).

Asimismo, trabajará en equipo con el Gobierno departamental para explorar la financiación de un proyecto de maquinaria amarilla y realizará una mesa de trabajo con el Ministerio de Vivienda, el Ministerio de Transporte

Con el fin de avanzar en a través del Instituto Nacional de Vías, y el Departamento para la Prosperidad Social.

> Es importante resaltar que los carrotanques adquiridos por la administración anterior están en proceso de aseguramiento. Una vez concretadas las pólizas, se entregarán dos vehículos por municipio, los cuales apoyarán el suministro de agua en el departamento.

> La visita del director de la Ungrd concluyó con un sobrevuelo por la Alta Guajira para conocer de primera mano la situación en los municipios más afectados por las Iluvias.

### La denuncia la hizo la Asociación Shipia Wayuú

# Mueren dos bebés wayuú por posibles causas de desnutrición

A través de un video publicado en la red social X, la Asociación Shipia Wayuú, dio a conocer la muerte de dos menores de edad, por posibles causas asociadas a la desnutrición. Esta organización agrupa a varias autoridades indígenas de la Alta y Media Guajira.

'Con dolor e impotencia denunciamos la segunda muerte del día de hoy, un niño wayuú de 9 meses de edad, por causas asociadas a la desnutrición en el municipio de Manaure". De igual manera, denunciaron, por ese mismo medio, la muerte de una niña. "Acaba de fallecer otra niña de 10 meses por causas totalmente

La Asociación realizó una crítica a la efectividad de las medidas cautelares y sentencias judiciales emitidas para proteger los derechos fundamentales de los niños y niñas wayuú.

evitables; la desnutrición sigue matando a niños wayuú", así fue expresada

la denuncia de la asociación wayuú.

Asimismo. realizaron una crítica a la efectividad de las medidas cautelares y sentencias judiciales emitidas para proteger los derechos fundamentales de los niños y niñas wayuú, en la cual, según la asociación, "se volvieron un saludo a la bandera", ya que no han logrado su cometido.

"Las medidas cautelares MC5115 de 2015 de la Cidh, ni las Sentencias T-466/2016, T-155/2015, T-359/2018 y T-415/2018, han logrado proteger la vida de los niños wayuú", indicó la Asociación Shipia Wayuú.



En la red social X. la Asociación Shipia Wayuú, dio a conocer la muerte de dos menores de edad.

# ICA y Asbama implementan estrategias para contener expansión del Fusarium R4T en el Caribe colombiano

Las acciones de prevención, vigilancia y control que el ICA y Asbama han emprendido, a lo largo de estos cinco años, para contener, excluir, disminuir o mitigar el FocR4T

de la región Caribe y el país, han sido exitosas.

La marchitez de las musáceas ocasionada por Fusarium es una enfermedad que data del siglo XX. En la actualidad tenemos



Colombia hasta el momento tiene esta enfermedad presente únicamente en el banano.

la Raza 4 Tropical que es la más agresiva y afecta tanto variedades de banano como de plátano. Este patógeno se reportó por primera vez en el continente americano en el año 2019, particularmente en Colombia, posteriormente apareció en Perú en 2021 y recientemente en Venezuela en 2023.

Colombia hasta el momento tiene esta enfermedad presente únicamente en el banano y se encuentra bajo restricción cuarentenaria en La Guaiira y Magdalena. En el primer Departamento los focos se registran en Dibulla y Riohacha, mientras que en el segundo en Zona Bananera y Santa Marta. Actualmente cerca del

99% de la producción de banano y plátano de Colombia se encuentra libre de la enfermedad. Lo que destaca que únicamente el país tiene un 1% de afectación.

Catalina Quintero Vargas, es ingeniera agrónoma fitopatóloga vinculada a la Dirección Técnica de Epidemiología v Vigilancia Fitosanitaria del Instituto Colombiano Agropecuario. ICA. Es una autoridad en el conocimiento, manejo y tratamiento de esta enfermedad y ha estado al frente de la misma desde que apareció el primer brote del hongo en el país.

Estuvo en el Taller de formación de sensores externos para Fusarium Raza 4 Tropical, FocR4T, y otras enfermedades que afectan los cultivos de banano que se desarrolló en Santa Marta.

Destacó que los cinco años consecutivos de acciones de prevención, vigilancia y control que el IČA y Asbama han emprendido para contener, excluir, disminuir o mitigar el FocR4T de la región Caribe v el país han sido efectivas. La estrategia de formación de sensores externos de técnicos, tecnólogos, agrónomos y demás personas vinculadas a diferentes actividades de los sistemas productivos de banano y plátano, es una acción más, que se desarrolla con la finalidad de emprender una vigilancia activa.



Una pieza del diseñador Alfredo Barraza

# Srta. Riohacha gana Mejor Traje Artesanal en el Concurso Nacional de Belleza

Olga María Álvarez Campuzano, Srta. Riohacha, se alzó como ganadora del 'Mejor Traje Artesanal' con la pieza 'Eclipse carnavalero de la Comay Pipi', un tributo a la icónica Nohelia Mejía, conocida como la 'Comay Pipi', figura emblemática de la cultura riohachera.

Durante el Desfile del Traje Artesanal: 'Un país hecho a mano', el marco de los 90 años del Concurso Nacional de Belleza en Cartagena, la candidata lució una pieza del diseñador Alfredo Barraza. En este traje, su madre, Darilys Campuzano, fue la principal tejedora, plasmando en cada puntada el arte heredado de sus



El Desfile de Traje Artesanal se centró en honrar a las mujeres líderes que han tejido la historia de Colombia.

ancestros wayuú y el espíritu de La Guajira.

Este año, el Desfile de Traje Artesanal se centró en honrar a las mujeres líderes que han tejido la historia de Colombia durante los últimos 90 años. El traje 'Eclipse carnavalero de la Comay Pipi' rinde tributo a Nohelia Mejía, reina vitalicia del Carnaval de Riohacha, defensora del pilón riohachero y fundadora de la organización Damas Rosadas. La 'Comay Pipi', como también es conocida, ha dedicado su vida a promover el turismo, el compromiso social y el legado cultural de la región, cualidades reflejadas en cada detalle de esta pieza artesanal.

El diseño combina ele-

mentos simbólicos: máscaras inspiradas en el sol y la luna evocan el carácter festivo y místico de las celebraciones guajiras, mientras que el turbante hecho con randas artesanales y el pectoral en chaquirón vibrante reflejan la elegancia y autenticidad de la cultura wayuú.

Las mangas, inspiradas en la tradicional manta guajira, con largos flecos amarillos, simbolizan la resistencia y los desafíos de las comunidades indígenas en el desierto; la falda en tonos de azul. en tanto, evoca el mar Caribe que baña a Riohacha, un contraste simbólico de las riquezas y problemáticas de la región.

Destacados logros académicos

# Dos estudiantes del Instituto Cristo Rey de Fonseca alcanzan 399 puntos en las Pruebas Saber 11

Fonseca celebra con orgullo los excelentes resultados obtenidos en las Pruebas Saber 11 del Icfes 2024, en las cuales dos de sus estudiantes, lograron los puntajes más altos de la institución, con un promedio sobresaliente de 399 puntos cada uno.

Se trata de Isaac Alberto Gómez Palmezano y Ma-

El Instituto Cristo Rey de riangel Solano Mendoza, de undécimo grado de la institución.

Además de estos logros individuales, el 47% de los estudiantes de undécimo grado alcanzaron promedios superiores a los 302 puntos, mientras que un 83% de la promoción obtuvo puntajes significativamente por encima del promedio nacional de

259 puntos.

En conjunto, el Instituto Cristo Rey alcanzó un promedio general de 305,2, una cifra sin precedentes en su historia que deja a la institución a un paso de recuperar la máxima distinción A+ otorgada por el Icfes, lo cual está soportado por todas y cada una de las áreas que superaron los 60 puntos de promedio.



Isaac Gómez y Mariangel Solano Mendoza.

La rectora, Luz Marina Aragón Fuentes, destacó el compromiso de los estudiantes, padres de familia, docentes, coordinadoras y el equipo administrativo en este éxito, resaltando el papel del programa Preicfes Nuevo Milenio en la preparación académica de los alumnos.

En su mensaje, la rectora expresó sú gratitud hacia toda la comunidad educativa por su dedicación y celebró los logros alcanzados, agradeciendo a Dios por la oportunidad de alcanzar tan altos estándares de calidad.

## Abren inscripciones para concursos del Festival Nacional de Compositores de Música Vallenata

El Festival Nacional de tres copias para estable-Compositores de Música Vallenata abrió desde el jueves 7 de noviembre las inscripciones para participar en los concursos de canciones en sus diferentes categorías, en el marco de su edición número 47. Las inscripciones estarán abiertas hasta el próximo lunes 9 de diciembre.

Los amantes del vallenato están invitados a mostrar su talento y creatividad.

#### **Requisitos**

Los participantes en las diferentes categorías deberán cumplir los siquientes requisitos:

Canción Inédita Profesional y Canción Inédita Aficionado

Audio de la canción (debe incluir una voz que diga el nombre de la canción, aire y autor antes del

Letra autenticada y con

cer la respectiva autoría.

Datos personales y copia de la cédula de ciuda-

En la letra de la canión, incluir nombre del tarieta de identidad. autor y aire musical.

Piqueria Infantil

#### Para los menores, deben presentar:

Datos personales. Copia de la tarjeta de identidad.

Es importante resaltar que los menores deben ir acompañados de un adulto o familiar, y se anotará el nombre de la persona que responde por la participación del niño.

### **Piqueria Mayores**

Para los mayores, los requisitos son:

Suministrar los datos personales.

No haber grabado ningún trabajo musical.

Fotocopia de la tarjeta de identidad para los par-

Los acompañantes en caja, guacharaca y canto no deben sobrepasar los 18 años y deben presentar registro civil original o

En primera y segunda ronda, el cajero y guacharaquero podrán acompañar a distintos acordeoneros, pero en la final podrán acompañar a un solo acordeonero.

Los instrumentos básicos son acordeón, caia v guacharaca.

Aires a interpretar en la primera ronda: paseo. merengue y son. En la segunda ronda: merengue, paseo, son y puya. Pasarán solo cinco finalistas.

Cada participante dispondrá de un tiempo máximo de cuatro minutos para paseo, merengue y son, y de cinco minutos para la puya.

El acordeonero debe interpretar con su voz al menos una canción.



Incluidas mujeres embarazadas, lactantes y niños

# Más de 200 familias wayuú en Manaure piden ayuda tras afectaciones por lluvias en La Guajira

Las comunidades wayuú de Pagmana y Santa Cruz, en Manaure, están viviendo una crisis humanitaria debido al desbordamiento del río Ranchería, provocado por las fuertes lluvias caídas recientes.

Aproximadamente 200 familias, incluidas mujeres embarazadas, lactantes y niños, se encuentran en una situación de extrema vulnerabilidad y están solicitando ayuda urgente a las autoridades nacionales, departamentales y municipales.

Yanitza Magdaniel Ipuana, líder de las comunidades afectadas, hizo un



La comunidad espera que las entidades locales y nacionales respondan porque la situación es crítica.

Según informaron los afectados. cerca de 200 familia incluidas mujeres embarazad lactantes y niños, se encuentral 200 familias, embarazadas, encuentran en una situación de extrema vulnerabilidad.

llamado a la Gobernación de La Guajira, a la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (Ungrd) y a la Alcaldía de Manaure, solicitando el envío de asistencia para enfrentar la emergencia.

"Necesitamos urgente para atender las necesidades básicas de nuestras familias, que están pasando por momentos muy difíciles," expresó Ipuana.

La situación es crítica, y la comunidad espera que las entidades locales y nacionales respondan de inmediato con recursos y asistencia humanitaria.

## Según las primeras versiones estaba desorientado Luego de 10 días apareció en Manizales un hombre desaparecido en el sur de La Guajira

te 10 días desaparecido Luis Enrique Iguarán Rivero, apareció en la ciudad de Manizales, capital del Departamento de Caldas, quien se pudo comunicar con sus familiares por medio de una llamada telefónica que le dieron tras encontrarlo

Tras permanecer duran- noción de en dónde se encontraba.

Una persona logró ayudarlo y le brindó apoyo para que se pudiera comunicar con sus familiares y a primera hora de la mañana del jueves 7 de noviembre salió desde la ciudad de Manizales para Hatonuevo en donde sus desorientado y sin tener parientes lo esperan con

ansias tras días de incertidumbre por no saber nada de su paradero.

Es de recordar que, Iguarán Rivero, salió la mañana del martes 29 de octubre de su lugar de residencia en el municipio de Hatonuevo hacia Maicao, para cobrar un cheque de su trabajo en la empresa Cerrejón.



Luis Enrique Iguarán Rivero.

Cuando se encontraba en la ciudad fronteriza perdió comunicación con sus familiares, por lo que iniciaron la búsqueda y lo reportaron como desaparecido.

Por el momento se desconoce en detalles lo que le sucedió y cómo fue a parar a la ciudad de Manizales en donde estuvo todos estos días. Sin embargo, sus familiares agradecen todo el interés de la ciudadanía en ayudar a encontrarlo sano y salvo luego de 10 días de angustia

Han servido durante 12 meses a la patria

# 17 jóvenes wayuú se graduaron como bachilleres prestando su servicio militar

Buscando formar personas integrales en el Ejército Nacional, 17 soldados SL18 del Batallón de Artillería de Defensa Antiaérea N.º1 de la Décima Brigada, se graduaron como bachilleres. Estos ióvenes han servido durante 12 meses a la patria y al mismo tiempo culminaron sus estudios.

El compromiso de los soldados fue fundamental para alcanzar sus suefamilias y comunidades wayúu que representan, demostrando que la diversidad cultural es una de las mayores fortalezas de la región.

Procedentes de Uribia. Riohacha v Albania, v de entre 18 y 20 años, han enfrentado no solo los retos en la vida militar. sino también de manera académica, logrando graduarse como bachilleres en el transcurso de su ños y enorgullecer a sus servicio. Este importante paso abre nuevas oportunidades para ellos y refleja el compromiso del Ejército Nacional con la educación y el desarrollo de quienes forman parte de la institución.

Al culminar su servicio militar, regresarán a sus comunidades con nuevas habilidades, conocimientos y un sentido renovado de compromiso cívico. Serán líderes en sus familias y ejemplo en las comunidades indíge-

El Ejército Nacional, con profundo respeto y admiración, agradeció la entrega de estos soldados que han demostrado que el servicio a la patria va de la mano con la educación, incentivando en las nuevas generaciones el amor por adquirir conocimientos que les permita tener un mejor futuro.





Los jóvenes sirvieron 12 meses a la patria y asimismo culminaron sus estudios.



## **EDICTOS**

#### LA SECRETARIA DE PLANEACION MUNICIPAL DE MAICAO **EMPLAZA**

A toda persona que se crean con derecho a la adquisición del predio mediante edictos que será publicado en medio escritos y radial de amplia circulación local y regional de un bien fiscal del municipio de Maicao, mediante el articulo uno (1) del acuerdo Municipal 014 del 2006. Que el señor (A): KEREN LEONOR ARRIETA VILLA, identificado (a) con cédula de Ciudadanía No. 1:102.574.794 expedida en SUCRE, tiene un predio ubicado en la Calle SSur No 10-02, BARRIO VILLA. INES cuenta con una extensión superficiaria de DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO METROS CUADRADOS (288 MTS2), Este Predio se encuentra comprendido en las siguientes medidas

y linderos: i
POR EL NORTE: partiendo del punto (1) al punto (2) en dirección Oeste a Este tiene una extensión de 12 ML, colinda con
la Calle 45ur en medio. ESTE del punto dos (2) al punto tres
(3) en dirección de Norte A Sur tiene una extensión de 12 ML,
colinda con predios de la señora KEREN LEONOR ARRIETA
VILLA. NORTE: del punto tres (3) al punto cuatro (4) en dirección Oeste a Este tiene una extensión de 6 M/L y colinda
con predios de la señora KEREN LEONOR ARRIETA VILLA.
ESTE: del punto cuatro (4) al punto cinco (5) en dirección de
Norte a Sur tiene extensión de 18 ML colinda con la Carrera
1D en medio. SUR: del punto 5 al punto 6 en dirección Este a
Oeste tiene una extensión de 12 ML colinda con la Calle 55ur
en medio. DESTE: del punto 6 al punto 1 en dirección Sur a
Norte, cerrando la linea recta tiene una extensión de 30 ML,
colinda con predios del señor JAIRO ARREGOCES.
Para que a partir de la fecha de publicación y a partir de

Para que a partir de la fecha de publicación y a partir de diez (10), días hábiles de este aviso, para que las persona que crean tener posesión del bien inmueble en mención presenten oposición.

Se expide en Maicao el día 5 del mes de noviembre del 2024 NICOLAS GOMEZ IGUARAN COORDINADOR DE EJIDOS Y BALDÍOS MUNICIPALES

#### LA SECRETARIA DE PLANEACION MUNICIPAL DE MAICAO **EMPLAZA**

A toda persona que se crean con derecho a la adquisición del predio mediante edictos que será publicado en medio escritos y radial de amplia circulación local y regional de un bien fiscal del municipio de Maicao, mediante el articulo uno (1) del acuerdo Municipal 014 del 2006. Que el señor (a): DAYSI PAZ PAZ, identificada (a) con cédula de Ciudadanía No. 40.881.589 de MAICAO LA GUAJIRA, ubicado en la CALLE 22 No. 27-90 BARRIO "PASTRANA", cuenta con una extensión superficiaria de TRESCIENTOS SIETE PUNTO VEINTE METROS CUADRADOS (307.20 MTS2), Este Predio se encuentra comprendido en las siguientes medidas y linderos:

POR EL NORTE: mide (12.60 ML) y colinda con predios de

#### ANDRADE.

POR EL SUR: mide (13 ML) y colinda con la calle 22 en medio y predios de la señora PATRICIA GARCIA.

POR EL ESTE: mide (24 ML) y colinda con predios de la seño-ra AUXILIADOR PAZ GONZALEZ.

POR EL OESTE: mide (24 ML) y colinda con la Carrera 16 en medio predios del señor JOSE ANGEL PAZ PAZ.

Para que a partir de la fecha de publicación y a partir de los diez (10), días hábiles de este aviso, a las personas que crean tener posesión del bien inmueble en mención presen-

Se expide en Maicao el dia 31 del mes de octubre de 2024. NICOLAS GOMEZ IGUARAN COORDINADOR DE EJIDOS N

#### LA SECRETARIA DE PLANFACION ΕΜΡΙ ΔΖΔ

EMPLAZA

A toda persona que se crean con derecho a la adquisición del predio mediante edictos que será publicado en medio escritos y radial de amplia circulación local y regional de un bien fiscal del municipio de Maicao, mediante el artículo uno (1) del acuerdo Municipal 014 del 2006. Que el señor (g): CRISTINA ISABEL CANTILLO DAZA, identificada (a) con cédula de Ciudadanía No. 1.192.904.418 de MAICAO - LA GUAJIRA, ubicado en la CALLE SSur No. 3-99 BARRIO "LLA INES", cuenta con una extensión superficiará de DOSCIENTOS SETENTA METROS CUADRADOS (270 MTSZ), Este Predio se encuentra comprendido en las siquientes medidas redicios de concentra comprendido en las siquientes medidas redicios de concentra comprendido en las siquientes medidas redicios de concentra comprendido en las siquientes medidas de concentra comprendido en las siquientes de concentra comprendido en las comprendidos en las siquientes de concentra comprendido en las siquientes de concentra comprendido en las comprendidos en las concentras comprendidos en las comprendidos en las concentras comprendi

POR EL NORTE: mide (9 ML) y colinda con LA CALLE 4Sur

POR EL SUR: mide (9 ML) y colinda con LA CALLE 5Sur en

POR EL ESTE: mide (30 ML) y colinda con predios del señor ONESIMO ENRIQUE ROMERO

POR EL OESTE: mide (30 ML) y colinda con predios de la

Para que a partir de la fecha de publicación y a partir de los diez (10), días hábiles de este aviso, p las persona que crean tener posesión del bien inmueble en mención presenten oposición

Se expide en Maicao el día 17 del mes de octubre de 2024. NICOLAS GOMEZ IGUARAN COORDINADOR DE EJIDOS Y BALDÍOS MUNICIPALES

#### NOTARIO UNICO DEL CÍRCULO DE FONSECA - DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA **EMPLAZA**

A todas las personas que se consideren con el derecho a A todas las personas que se consideren con el derecho a intervenir, dentro de los diez días siguientes a la publicación del presente edicto, en el periódico, en trámite notarial de la liquidación sucesoral del causante LUIS ANTONIO ARAU-JO QUINTERO (QE.P.D.), quien en vida se identificaba con la cédula de ciudadanía número 8.632.444 de Sabanalarga, ra ceculia de ciudadania numero 8.632.444 de Sabanalarga, Quien falleció en la ciudad de Fonseca – La Guajira, el día 08 de Enero de 2024, siendo el lugar de su ultimo domicilio y asiento principal de sus negocios el Municipio de Fonseca, La Guajira. Aceptando el trámite respectivo en esta Notaria mediante acta número CINCUENTA Y OCHO (58) de fecha TRINITA VILLO (31) de Consecutado en consecutación de consecutación procesos de consecutación de consecutac mediante acta numero circucervia i ochio della publicación de este edicto en un Periódico de amplia circulación y en una emisora de cobertura local y nacional cultación y en una emisora de cobertura local y nacional en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3º. Del decreto 902 de 1988, y su fijación en lugar de la notaría, por el térmi no de diez (10) días hábiles.

El siguiente Edicto se fija hoy TREINTA Y UNO (31) de OCTUde dos mil veinticuatro (2024) a las ocho de la mañana (8:00A M.)

EL NOTARIO ÚNICO:

JUAN CARLOS CHAMORRO ARRIETA

#### LA SECRETARIA DE PLANEACION DISTRITAL. DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO 010 DE 2024 FMPLAZA

A todas las personas que crean tener mayor derecho so bre el bien fiscal de propiedad del municipio de Riohacha, identifica así:

El predio ubicación en la CALLE 11 No. 2-41 antes, CALLE 11 No. 2-41, de la nomenclatura urbana de la ciudad de Riohacha, el cual se segrega del código catastral número 01-02-0013-0023-000 comportando las siguientes medidas

NORTE: MIDE 4.10 METROS LINEALES COLINDA CON CA-NORTE: MIDE 4.10 METROS LINEALES CULINDA CON CA-LLE 11 EN MEDIO CON UNA AMPLITUD DE PERFIL VIAL DE 16.00 METROS LINEALES, SUR: 4.10 METROS LINEALES CO-LINDA CON PREDIOS DE REBECA JUSAVY, ESTE: MIDE 24.00 METROS LINEALES COLINDA CON PREDIOS DE REBECA JUSAVY, OESTE: MIDE 24.00 METROS LINEALES, COLINDA CONLORDED EN METROS LINEALES, COLINDA CON PREDIOS DE VICENTE MARTINEZ. CON UN AREA TO TAL NOVENTA Y OCHO PUNTO CUARENTA METROS CUA-DRADOS (98.40M2)

Para que en términos de cinco (5) días hábiles contados a partir de la publicación de este aviso presente OPOSICION, por sí o a través de apoderado, para hacer valer sus dere-chos en el proceso de adjudicación promovido por DANIELA ISABEL ROSADO DE ALBA, identificada con la cedula de ciudadanía numero 1.118.862.850 expedida en Riohacha-La

Para efectos legales se fijara el presente aviso por un término de cinco (5) días hábiles en la cartelera de la alcaldía distrita de Riohacha y se entrega copia al interesado para que haga publicación en un periódico de amplia circulación Diario del Norte en el municipio de Riohacha.

Dado en Riohacha, a los 1 dias del mes de noviembre de

EL PRESENTE AVISO SE FIJA EN LA CARTELERA DE LA AL-CALDIA DISTRITAL EL DIA 1 DE noviembre de 2024

LUZ ANGELA BRITO AREVALO

CONSTANCIA DE DESEUACION

EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA DE LA CARTELERA DE LA ALCALDIA DISTRITAL EL DIA 12 DE noviembre de 2024

#### DISTRITO ESPECIAL TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA **EDICTO DE NOTIFICACIÓN N. 209** LA SECRETARIA DE PLANFACIÓN DISTRITAL DE RIOHACHA EMPLAZA:

EMPLAZA:

A las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición de Licencia Urbanística de construcción en la modalidad de obra nueva No. 215 del 07 de noviembre de 2024, al señor EDDIE JESUS REDONDO PADILLA, identificado con cédula de ciudadanía número 12.550.328 expedida en Santa Marta-Magdalena, quien solicito permiso por concepto de licencia urbanística de construcción en la modalidad de obra nueva de una vivienda de un(01) piso, en un lote de terreno de su propiedad, ubicado sobre la CALLE 34ª No. 132-133 de este distrito , Para que en el termino de cinco(5) contados a partir de la fecha de publicación del presente EDICTO, comparezcan ante este despacho a efecto de que se notifiquen del precitado acto despacho a efecto de que se notifiquen del precitado acto

#### RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar permiso de Licencia urbanísti ca de construcción en la modalidad de obra nueva , al señor EDDIE JESUS REDONDO PADILLA, identificado con cédula de ciudadanía número 12.550.328 expedida en Santa Marta-Magdalena, quien solicito permiso por concepto de licencia urbanística de construcción en la modalidad de obra nueva de una vivienda de un(01) piso, en un lote de terreno de su propiedad, ubicado sobre la CALLE 34ª No. 13ª-133 de ste distrito.. Que aporto información en los planos y

CASA		
AREA CONSTRUIDA PRIM	ER PISO	M2
DESCRIPCION		
GARAJE		13.50
SALA		11.20
COMEDOR		10.90
COCINA		9.60
ALCOBA PRINCIPAL		13.60
BAÑO PRINCIPAL		4.00
VESTIER		3.00
ALCOBA AUXILIAR 1		13.90
ALCOBA AUXILIAR 2		8.30
BAÑO		2.40
PATIO		14.00
TOTAL AREA CONSTRUIDA PI	RIMER PISO	104.40
CUADRO DE AREAS GENERA	L	
DESCRIPCION M2		
AREA DEL LOTE 121.89		
AREA CONSTRUIDA TOTAL PI	SO 1	104.40
AREA LIBRE TOTAL	17.49	
TOTAL AREA CONSTRUIDA	104 40	

ARTICULO SEGUNDO: Las obras de urbanización consiste en el área de parqueo, el terminado es en concreto rígido, más la provisión de la red de servicios públicos domiciliarios (agua y alcantarillado, redes eléctricas y alumbrado de Zonas

cificaciones objeto de este permiso ocasionará las sanciones establecidas la Ley 388 de 1.997, Acuerdo 003 de 2.002, De-creto 1077 de 2015 y demás normas concordantes y actos Administrativos Municipales y/o Distritales.

ARTICULO CUARTO: El propietario de la edificación y el constructor responsable se comprometen mancomuna-damente a ejecutar la obra en forma tal que se garantice tanto la salubridad de las personas como la estabilidad de los terrenos, edificaciones y elementos constitutivos del es-pacio público, para lo cual aportarán a procedimientos que reúnan las condiciones de seguridad suficiente para evitar daños a terceros y proteger la integridad de los peatones o transeúntes.

ARTICULO QUINTO: El Propietario de la presente Licencia tónicas que se deriven y responderá por los perjuicios causados a terceros, con motivo de la ejecución.

ARTICULO SEXTO: El presente permiso será suspendido y la obra sellada en el momento que se compruebe que este no se ajusta a las especificaciones y diseños de los planos aprobados o que incumpla cualquier de las normas conte-nidas en el POT, Decreto 2218 de 2015, demás normas y/o Acuerdos o Decreto que regulen la materia.

ARTÍCULO SEPTIMO: La violación de cualquiera de los enun-ciados de esta Resolución por parte del propietario de la obra o el ejecutante del proyecto, conllevara a la aplicación de las sanciones consagradas en el POT y en los Decreto que regulen la materia.

ARTÍCULO OCTAVO: Esta totalmente prohibido ocupar er ARTICULO OCUMO. Esta totaliente prioribudo ocupar en forma permanente los andenes y vias públicas con tierra, materiales o cualquier otro elemento, o arrojarlos en las cu-netas, desagües o canales del sistema del alcantarillado y en general sobre el espacio público, conducta por la cual serán sancionados en forma immediata e indefinida de la obra, con el único propósito de garantizar el uso, goce y disfrute del espacio público y solo se autorizara la construcción de los trabajos hasta tanto se haya obtenido su recuperación.

ARTICULO NOVENO: De conformidad con el artículo 2.2.6.1.2.3.8 del Decreto 1077 de 2015, debe ser publicada la parte resolutiva de la licencia por ambas partes; por el titular en un periódico de amplia circulación en el Municipio, y por la Secretaria de Planeación en la página electrónica de la oficia.

ARTICULO DECIMO: Mantener en la obra la Resolución y ARTÍCULO UNDECIMO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición, tiene validez de tres (3) años. ARTÍCULO DUODECIMO: Contra la presente Resolución

COMUNIQUESE Y CUMPLASE:

Dada en la Alcaldía Distrital de Riohacha, a los siete (7) días del mes de noviembre de 2024.

MARIA DEL PILAR BORRERO CARDENAS Profesional U. Secretaria de Planeación

DISTRITO ESPECIAL TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA **EDICTO DE NOTIFICACIÓN N. 206** LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN DISTRITAL DE RIOHACHA

A las personas que se crean afectadas, directa o indirecta-mente, con la expedición de Licencia Urbanística de reco-nociento de la existencia de una edificación No. 212 del 05 de noviembre de 2024, al señor JAVIER ENRIQUE CASTA-NEDA PEREZ, identificado con cédula de ciudadanía número 118 830 813, expedida en Pichascha-la Guaira Para que 1.118.830.813 expedida en Riohacha-La Guajira, Para que en el termino de cinco(5) contados a partir de la fecha de publicación del presente EDICTO, comparezcan ante este despacho a efecto de que se notifiquen del precitado acto

RESULLVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar permiso de Licencia urbanística de reconocimiento de la existencia al señor JAVIER ENRIQUE CASTANEDA PEREZ, identificado con cédula de ciudadanía número 1.118.830.813 expedida en Riohacha-La Guajira de una edificación de dos(02) pisos, una vivienda en el primer piso y cuatro(4) apartamentos en el segundo piso, en un lote de terreno de su propiedad, ubicado sobre la CA-LLE 9 No. 9-93 de este distrito. Que aporto información en los planos y en la ficha descriptiva

#### CUADRO DE AREAS PRIMER PISO-VIVIENDA

DESCRIPCION	M2
SALA-COMEDOR	19.65
COCINA	12.84
LABORES	9.07
ESCALERA	5.33
ALCOBA 1	11.66
ALCOBA 2	10.29
ALCOBA 3	15.83
BAÑO 2	3.45
BAÑO VESTIER	7.73
TERRAZA	6.38
ALCOBA DE SERVICIO	10.66
BAÑO SERVICIO	3.22
PASILLO	24.79
GARAJE	16
HALL DE ACCESO	6.37
AREA LIBRE DE MUROS	21.78
AREA TOTAL PRIMER PISO-VIVIENDA	194.2
<b>CUADRO DE AREAS SEGUNDO PISO</b>	

DESCRIPCION	M2
APARTAESTUDIO 1	
SALA-COMEDOR	8.79
COCINA	3.15
LABORES	2.13
BAÑO	2.91
ALCOBA	11.79
AREA DE APARTAESTUDIO 1	28.77
APARTAESTUDIO 2	
SALA-COMEDOR	7.05
COCINA	3.15
LABORES	2.13
BAÑO	2.91
ALCOBA 1	10.59
AREA DE APARTAESTUDIO 2	25.83
APARTAESTUDIO 3	
SALA-COMEDOR	11.09
COCINA	3.15
LABORES	2.13
BAÑO	2.91
ALCOBA 1	10.57

# AREA DE APARTAESTUDIO 3

30.02

20.54

160.61

APARTAESTUDIO 4	
SALA-COMEDOR	13.3
COCINA	3.15
ABORES	2.13
BAÑO	2.91
ALCOBA 1	12.37
HALL	1.55
area de apartaestudio 4	35.41
PASILLO	20.58

AREA DE MUROS SEGUNDO PISO

### AREA TOTAL SEGUNDO PISO

CUADRO DE AREAS GENERAL		
DESCRIPCION	M2	
AREA TOTAL DEL LOTE	203.50	
AREA TOTAL PRIMER PISO	194.28	
AREA TOTAL SEGUNDO PISO	160.61	
AREA TOTAL DE CONSTRUCCION	354.89	
AREA DE RETIRO EXISTENTE	11.00	
INDICE DE EDIFICABILIDAD	1.5	
INDICE DE CONSTRUCCION	0.712	
AREA LIBRE	9.22	

Que en su lindero NORTE conserva los empates urbanos de tivo disponiendo una amplitud de anden peatonal de 1.50

ARTICULO SEGUNDO: Las obras de urbanización consiste

ARTÍCULO TERCERO: De comprobarse cambios en las espe cificaciones objeto de este permiso ocasionará las sancione establecidas la Ley 388 de 1.997, Acuerdo 003 de 2.002, De creto 1077 de 2015 y demás normas concordantes y acto Administrativos Municipales y/o Distritales

ARTICULO CUARTO: El propietario de la edificación y el constructor responsable se comprometen mancomuna-damente a ejecutar la obra en forma tal que se garantice tanto la salubridad de las personas como la estabilidad de tanto la salubidad de las personas como la estabilidad do los terrenos, edificaciones y elementos constitutivos del es-pacio público, para lo cual aportarán a procedimientos que reúnan las condiciones de seguridad suficiente para evitar daños a terceros y proteger la integridad de los peatones

ARTICULO QUINTO: El Propietario de la presente Licencia tónicas que se deriven y responderá por los perjuicios causados a terceros, con motivo de la ejecución.

ARTICULO SEXTO: El presente permiso será suspendido y la obra sellada en el momento que se compruebe que éste obra senada en el mornido que se compride que este no se ajusta a las específicaciones y diseños de los planos aprobados o que incumpla cualquier de las normas conte-nidas en el POT, Decreto 2218 de 2015, demás normas y/o Acuerdos o Decreto que regulen la materia.

ARTÍCULO SEPTIMO: La violación de cualquiera de los enunciados de esta Resolución por parte del propietario de la obra o el ejecutante del proyecto, conllevara a la aplicación de las sanciones consagradas en el POT y en los Decreto que

ARTÍCULO OCTAVO: Esta totalmente prohibido ocupar en forma permanente los andenes y vías públicas con tierra, materiales o cualquier otro elemento, o arrojarlos en las cu-netas, desagües o canales del sistema del alcantarillado y en general sobre el espacio público, conducta por la cual serár sancionados en forma inmediata e indefinida de la obra, con el único propósito de garantizar el uso, goce y disfrute del espacio público y solo se autorizara la construcción de los trabajos hasta tanto se haya obtenido su recuperación.

ARTICULO NOVENO: De conformidad con el artículo 2.2.6.1.2.3.8 del Decreto 1077 de 2015, debe ser publicada la parte resolutiva de la licencia por ambas partes; por el

y por la Secretaria de Planeación en la página electrónica de la oficina.

ARTICULO DECIMO: Mantener en la obra la Resolución y Planos Aprobados, para verificación del Inspector de obra. ARTÍCULO UNDECIMO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición, tiene validez de tres (3) años. ARTÍCULO DUODECIMO: Contra la presente Resolución proceden los recursos de reposición y apelación.

Dada en la Alcaldía Distrital de Riohacha, a los cinco (5) días del mes de noviembre de 2024. LUZ ANGELA BRITO AREVALO

COMUNIQUESE Y CUMPLASE:

#### **DISTRITO ESPECIAL TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA EDICTO DE NOTIFICACIÓN N. 211** LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN DISTRITAL DE RIOHACHA

EMPLAZA:

A las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición de Licencia Urbanistica de reconocimiento No. 217 del 07 de noviembre de 2024, a la señora MELANY YOLET BAEZ BENEDETTY, identificado con cédula de ciudadanía número 1.118.853.881 expedida en Riohacha-La Guajira, quien solicito permiso por concepto de licencia urbanística de reconocimiento de la existencia de una vivienda de un piso(01), en un lote de terreno de su propiedad, ubicado sobre la CARRERA 18 No. 10-74 de este distrito , Para que en el termino de cinco(5) contados a partir de la fe-Para que en el termino de cinco(5) contados a partir de la fe-cha de publicación del presente EDICTO, comparezcan ante este despacho a efecto de que se notifiquen del precitado

#### RESUELVE:

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar permiso de Licencia urbanística de construcción a la señora MELANY YOLET BAEZ BENEDETTY, identificado con cédula de ciudadanía número 1.118.853.881 expedida en Riohacha-La Guajira, quien solicito permiso por concepto de licencia urbanística de reconocimiento de la existencia de una vivienda de un piso(01), en un lote de terreno de su propiedad, ubicado sobre la CARRERA 18 No. 10-74 de este distrito. Que aporto información en los planos y en la ficha descriptiva

#### **CUADRE DE AREAS-RECONOCIMIENTO**

DESCRIPCION	M2
SALA	10.80
COMEDOR	5.55
COCINA	7.35
ALCOBA 1	11.725
ALCOBA 2	11.025
BAÑO AUXILIAR	1.35
BAÑO 1	3.25
CUARTO BODEGA	8.755
PATIO	167.695
AREA TOTAL RECONOCIMIENTO VIVIENDA	59.805

CUADRO DE AREAS GENERAL		
DESCRIPCION	M2	
AREA TOTAL DEL LOTE	227.50	
AREA DE CONSTRUCCION DEL RECON	OCIMIENTO 59.80	
AREA LIBRE	167.69	

ARTICULO SEGUNDO: Las obras de urbanización consis en el área de parqueo, el terminado es en concreto rígido, más la provisión de la red de servicios públicos domiciliarios (agua y alcantarillado, redes eléctricas y alumbrado de Zonas Comunes.

ARTÍCULO TERCERO: De comprobarse cambios en las espe-cificaciones objeto de este permiso ocasionará las sanciones establecidas la Ley 388 de 1.97, Acuerdo 003 de 2.002, De-creto 1077 de 2015 y demás normas concordantes y actos Administrativos Municipales y/o Distritales.

ARTICULO CUARTO: El propietario de la edificación y el constructor responsable se comprometen mancomuna-damente a ejecutar la obra en forma tal que se garantice tanto la salubridad de las personas como la estabilidad de los terrenos, edificaciones y elementos constitutivos del es-pacio público, para lo cual aportarán a procedimientos que reúnan las condiciones de seguridad suficiente para evitar daños a terceros y proteger la integridad de los peatones o transeúntes.

ARTICULO QUINTO: El Propietario de la presente Licencia deberá cumplir con las obligaciones urbanisticas y arquitec-tónicas que se deriven y responderá por los perjuicios causa-dos a terceros, con motivo de la ejecución.

ARTICULO SEXTO: El presente permiso será suspendido y la obra sellada en el momento que se compruebe que este no se ajusta a las especificaciones y diseños de los planos aprobados o que incumpla cualquier de las normas contenidas en el POT, Decreto 2218 de 2015, demás normas y/o Acuerdos o Decreto que regulen la materia.

ARTÍCULO SEPTIMO: La violación de cualquiera de los enunciados de esta Resolución por parte del propietario de la obra o el ejecutante del proyecto, conllevara a la aplicación de las sanciones consagradas en el POT y en los Decreto que regulen la materia.

regulen la materia.

ARTÍCULO OCTAVO: Esta totalmente prohibido ocupar en forma permanente los andenes y vías públicas con tierra, materiales o cualquier otro elemento, o arrojarlos en las cuentas, desagües o canales del sistema del alcantarillado y en general sobre el espacio público, conducta por la cual serán sancionados en forma immediata e indefinida de la obra, con el único propósito de garantizar el uso, goce y disfrute del espacio público y solo se autorizara la construcción de los trabajos hasta tanto se haya obtenido su recuperación.

ARTICULO NOVENO: De conformidad con el artículo 2.2.6.1.2.3.8 del Decreto 1077 de 2015, debe ser publicada la parte resolutiva de la licencia por ambas partes; por el tiudar en un periódirio del amplia direulación en el Municipio,

ARTICULO DECIMO: Mantener en la obra la Resolución y ARTÍCULO UNDECIMO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición, tiene validez de tres (3) años. ARTÍCULO DUODECIMO: Contra la presente Resolución

Dada en la Alcaldía Distrital de Riohacha, a los dieciseis (16) días del mes de octubre de 2024.

MARIA DEL PILAR BORRERO CARDENAS

Profesional U. Secretaria de Planeación

COMUNIQUESE Y CUMPLASE:





Avanzarán en la escogencia de la autoridad.

En Alto Pino

Levantan bloqueo en la vía Maicao Riohacha tras acuerdos para elección de autoridad tradicional

Luego de permanecer por más de 10 horas bloqueada la vía Maicao - Riohacha a la altura de Alto Pino en el kilómetro 42 de la Troncal del Caribe, se restableció la movilidad, luego que los manifestantes y la Administración municipal llegaran a acuerdos para poder avanzar en el proceso de elección de la Autoridad Tradicional.

Hasta el lugar de la manifestación llegaron los funcionarios de la Administración municipal de Maicao para dialogar con las más de 30 personas que desde las 7 de la mañana de este jueves 7 de noviembre mantenían la vía bloqueada para exigir que el ente territorial no atrasara más el proceso para la escogencia de su autoridad ya que es un mecanismo indispensable para el bienestar de la comunidad.

Los manifestantes señalaron que tras este diálogo se avanzará para la escogencia de la autoridad tradicional, pero que al no haber cumplimiento por parte del ente territorial se volverán a ir a las vías de hecho para exigir lo que por derecho constitucional le corresponde para tener voz v voto ante el Gobierno Nacional.

Asimismo, la Seccional de Tránsito y Transporte (Setra) de la Policía Nacional informó que estuvo en el lugar de la manifestación para garantizar la libre movilidad y la seguridad a los usuarios viales que se encontraban a espera que se levantara el bloqueo para continuar sus rutas de destino.

### En una vivienda ubicada en el barrio El Porvenir

# Abatido alias 'Rubén', presunto asesino de empleada de una empresa de giros en Bosconia - Cesar

entre el Grupo de Operaciones Especiales de la Policía Nacional y del Ejército, fue abatido alias 'Rubén', señalado de ser el autor del homicidio de Marlene Fernanda Mozo Jiménez, una joven de 20 años que trabajaba en SuperGiros.

La operación se desarrolló en una vivienda ubicada en el barrio El Porvenir de Bosconia - Cesar donde el sujeto se encontraba escondido.

Las autoridades infor-

En un operativo conjunto maron que, al percatarse de la presencia policial, alias 'Rubén' reaccionó abriendo fuego, lo que desencadenó un enfren-tamiento en el cual resultó abatido.

> Durante el operativo, también fue capturado su cómplice, quien presuntamente conducía la motocicleta en el momento del asesinato de Mozo Jiménez.

> El homicidio de la joven empleada había generado una intensa búsqueda por parte de las autoridades, quienes lograron dar



Marlene Fernanda Mozo Jiménez, asesinada.

con su paradero y concretar este resultado.

y el abatimiento de alias 'Rubén' representan un La captura del cómplice avance en la lucha contra la criminalidad en la región, señalaron fuentes policiales.

#### Cómplices alias 'Rubėn"

En el mismo enfrentamiento, otros dos delincuentes fueron capturados, se incautaron varias armas y tres panfletos de quienes serian sus próximas víctimas. Estos presuntos delincuentes no lograron escapar del enfrentamiento con tropas combinadas del Ejército y la Policía del Cesar

### Las fuertes lluvias afectaron varios sectores

# Desbordamiento del río Jerez afecta a 100 familias del caserío Casa Aluminio en Dibulla

Por lo menos 100 familias del caserío Casa Aluminio y sus alrededores, resultaron afectadas y sus viviendas terminaron inundadas como producto del desbordamiento del río Jerez a causa de las fuertes Iluvias registradas la tarde del jueves 7 de noviembre en gran parte del municipio de Dibulla. Las familias se vieron

obligadas a sacar los enseres que no se dañaron con las aguas hasta la orilla de la carretera de la Troncal del Caribe, quedando expuestos a que vuelva a caer otro aguacero y terminen de dañarse estos elementos que han podido rescatar de sus viviendas inundadas.





La Administración se puso al frente de la emergencia para atender a las familias.

Asimismo, se pudo conocer que la Administración municipal a través de la Secretaría de Gobierno, tiene conocimiento de lo sucedido y se ha puesto al frente de la emergencia para atender a las familias que se encuentran afecta-

El secretario de Gobierno de Dibulla, Odacir Ospino Bermúdez, señaló que las familias afectadas están siendo atendidas y trasladadas al Centro Tecnológico de Dibulla y a la Institución Educativa Inetram, donde se les brindará toda la asistencia social, sanitaria y humanitaria que requieren.

Asimismo, las autoridades de socorro hacen un llamado a las familias aledañas a esta zona cercana al río Jerez a tomar las precauciones necesarias para evitar pérdidas que lamentar, y recomiendan salir a áreas secas y de ac-

positivo PDA de la Policía

### Automóvil se incendió en la carretera Albania Cuatro Vías por un aparente cortocircuito

Un vehículo tipo automóvil Mazda 3 se incendió por completo cuando al parecer un cortocircuito originó la conflagración, en la que los ocupantes resultaron ilesos ya que lograron salir de manera inmediata, y que sólo dejó daños materiales.

El hecho se registró la mañana del jueves 7 de noviembre en la vía férrea que va de Albania a Cuatro Vías - Maicao a la altura del kilómetro 25, en donde algunas personas trataron de calmar las llamas, pero no pudieron hacer nada.

señalaron Asimismo, algunos presentes que



La emergencia solo dejó daños materiales.

intentaron controlar las llamas pero no fue fácil ya que el vehículo no llevaba extintores y en la zona donde ocurrió era imposible conseguir agua para apagar el incendio.

Las autoridades hacen un llamado a los conductores y usuarios viales a cumplir con las normas y llevar los elementos necesarios para controlar situaciones como estas que ponen en riesgo sus vidas y las de sus acompañantes.

## Capturan a dos personas por porte ilegal de armas de fuego en el municipio de Villanueva

En un operativo reciente des del cuadrante en ser-llevado a cabo por la Po-vicio realizaban labores de y la verificación de ante-Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes, fueron capturadas dos personas por portar ilegalmente dos armas de fuego.

El procedimiento se desarrolló mientras unida-

licía Nacional a través del registro y control en la vía cedentes mediante el disnacional, a la altura de la entrada al corregimiento de Las Flores. Los agentes de policía identificaron a dos hombres portando dos escopetas, lo que generó una inspección de control en la que se llevó a

Al solicitar la documentación de las armas, los individuos manifestaron no poseer ningún documento que acredite la legalidad o tenencia de estas. En consecuencia, los agentes procedieron a leerles sus derechos conforme al artículo 365 del Código Penal y dejaron a los capturados a disposición de las autoridades competentes para continuar con el proceso judicial correspondiente.

Nacional.

La Policía Nacional reafirma su compromiso con la seguridad ciudadana y reiteró que continuará fortaleciendo las acciones de vigilancia y control en todo el territorio nacional.



Los policías identificaron a dos hombres portando dos escopetas, lo que generó una inspección de control.